



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE COEDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

***MATERIAL DIDÁCTICO PARA
PROFESORADO Y ASOCIACIONES
QUE TRABAJAN CON MENORES
Y ADOLESCENTES***

EDITA:
Instituto Andaluz de la Mujer
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Junta de Andalucía

AUTORA:
Rosario Carrasco Trisancho

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Juan Antonio Muñoz Berraquero

DIBUJO PORTADA
Cándido Martín Revuelta

IMPRESIÓN:
Imprenta Andalucía

DEPÓSITO LEGAL:
SE 6773-2010

www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

PRESENTACIÓN

El material didáctico que presentamos es el resultado de la experiencia acumulada en la formación dirigida a asociaciones del ámbito educativo que se ha venido desarrollando por el Instituto Andaluz de la Mujer y que ha tenido como objetivo formar a las madres y padres de alumnado de centros escolares andaluces en cuestiones prácticas relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres y, muy especialmente, en la prevención de la violencia de género a nivel escolar. En este sentido, las actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer han contemplado tanto la edición de material didáctico como el desarrollo de talleres.

Los datos de participación en las anteriores ediciones han sido importantes: se ha intervenido en todas las provincias andaluzas, en 127 municipios, incluidas las capitales. Han participado 424 asociaciones y 1.972 madres y padres de alumnado de infantil, primaria y secundaria, así como profesorado y responsables de coeducación.

En esta ocasión la formación y el material se dirige a profesionales, asociaciones y madres y padres del alumnado de infantil y primaria, con el objetivo de informar sobre las causas que desencadenan la violencia de género y cómo poder actuar en su prevención desde el ámbito educativo.

De esta forma contribuimos a la prevención de la violencia de género, mediante la formación en materia de coeducación e igualdad, y todo ello desde la transversalidad que señala el I Plan Estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013.

Esperamos que este material sea de gran utilidad para las asociaciones, las familias, el profesorado y profesionales en general que trabajan con niños y niñas y tan bien acogido como en otras ocasiones.

Soledad Pérez Rodríguez
Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

ÍNDICE

1
pag. 9

Conceptos clave

2
pag. 53

Caso práctico

Indicaciones

3
pag. 61

pag. 68

5

Webs de interés

pag. 67

4

Bibliografía

pag. 69

6

Anotaciones

INTRODUCCIÓN

En esta guía se recogen contenidos y cuestiones planteadas en los materiales editados y en los talleres desarrollados en años anteriores. Además, se presentan ejercicios de reflexión y un caso práctico que puede servir para posteriores talleres, o bien, permite que quienes lo lean se planteen cuestiones a trabajar individualmente o en grupo. Pensamos en esta estructuración de los contenidos porque, entendemos que la formación tiene que tener un carácter dinámico, es decir, tiene que permitir que las personas que estén interesadas puedan profundizar, accediendo a otras fuentes de información o pensando en otras cuestiones más allá de las que se esbozan en los talleres o en el material.

La estructura de los contenidos es la siguiente:

1. Conceptos clave: en este epígrafe vamos clarificando una serie de ideas, algunas conocidas y otras más técnicas que creemos fundamentales para la comprensión de esta temática. Asimismo, en el desarrollo de cada una de ellas vamos introduciendo la argumentación que a nivel social y cultural explica la persistencia de desigualdades entre mujeres y hombres y del problema social que representa la violencia de género. En el desarrollo del contenido se presentan ejemplos y ejercicios de reflexión. Éstos últimos son una invitación a seguir pensando, a buscar más información o a profundizar -si se desea- en las cuestiones que se plantean. También sirven para explicar de manera más práctica el contenido. Los talleres que desarrollará el Instituto Andaluz de la Mujer se fundamentarán en este epígrafe.

2. Caso práctico: tiene como objetivo plasmar de forma más dinámica los contenidos explicados, mostrando, además, cómo creemos que se podrían trabajar situaciones similares en el ámbito educativo. El caso práctico será presentado y desarrollado en los talleres que imparta el Instituto Andaluz de la Mujer.

3. Indicaciones para profesionales, asociaciones, madres y padres: recogemos algunas ideas y propuestas de actuación que pueden servir para ponerlas en marcha por profesionales, asociaciones y por madres y padres en el centro educativo y en las familias.

4. Bibliografía: recogeremos los libros y páginas web que han servido para la elaboración de este material, así como, aquellos que pueden servir para profundizar en los temas que sean de interés.

5. Webs de interés: recogeremos las páginas web que pueden servir para profundizar en los temas que sean de interés.

6. Anotaciones: que servirá para apuntar ideas, elaborar cuestiones, etc.

Consideramos que la Comunidad Educativa juega un papel muy importante por su relación directa con el alumnado, siendo un agente socializador de primer orden y estando en situación de poder detectar casos de violencia de género que necesitan de atención social y educativa. Por ello, es necesario que actúen de manera coordinada y colaborativa, tal como se recoge en el marco normativo que encuadra las Políticas de Igualdad y de Educación en Andalucía.

Esta estrategia de trabajo se desarrolla en el Primer Plan de Igualdad en Educación y en el Primer Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía (2010-2013), por tanto, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, es una responsabilidad ineludible apoyar actuaciones formativas que promuevan una mayor toma de conciencia en materia de violencia de género e igualdad.

Creemos que este material y los talleres formativos favorecerán el trabajo en materia coeducativa dentro de los centros escolares y fuera de ellos, propiciando la transformación social deseable para la consolidación desde un enfoque de género de la democracia, la justicia y la solidaridad, como principios que vertebran la realidad social.

1

A

GÉNERO

Conceptos clave

Cuando va a nacer una criatura, enseguida se suscita el interés por conocer si será niña o niño. Y a partir de ese momento, todo empieza a girar en torno al sexo del bebé: el color de la habitación, la ropa, los juguetes, etc. Empezamos a comunicarnos con él o con ella, a soñar qué será de mayor, cómo será su vida, qué le gustará, a quien se parecerá. A partir de ese momento, da comienzo todo lo que a partir del nacimiento será el aprendizaje de género.

Cuando nacemos, los seres humanos no podemos iniciar una vida independiente. Al contrario que el resto de los animales, necesitamos de un periodo largo de aprendizaje para alcanzar nuestro desarrollo y poder llevar a cabo una vida autónoma y productiva, es decir, una vida adulta. Mediante este proceso de aprendizaje asimilamos los códigos culturales de nuestro grupo, sus normas morales, cómo se organiza el tiempo o el espacio, las tradiciones, la lengua y, sobre todo, aprendemos a ser mujeres y hombres, tal como nuestro grupo considera que tienen que ser las mujeres y los hombres. A esto último, al modelo de mujer y hombre que cada sociedad establece y que sirve de ejemplo para educar a las niñas y niños es a lo que se llama género.

Así pues, el género es una construcción cultural que sirve de modelo en la educación de las niñas y niños y que les muestra cómo deben ser las mujeres y los hombres.

Esto significa que el género determina a qué han de dedicarse mujeres y hombres, cuáles deberán ser sus responsabilidades, sus destrezas, sus capacidades o habilidades y todo esto se establece desde la sociedad por el simple hecho de nacer mujeres u hombres.

Por tanto, el horizonte de vida de las mujeres y de los hombres está predeterminado antes del nacimiento. De tal manera, que nos predispone para realizar determinadas cosas en la vida o decidir orientar nuestros pasos por un camino y no por otro. En todo caso, nacer hombre, sigue colocando a éstos en mejor disposición que a las mujeres para ejercer sus derechos personales, participar en la vida pública y acceder en mejores condiciones a los servicios y riquezas que ofrece la sociedad¹.

Por supuesto, en épocas pasadas esta situación era más injusta porque las mujeres no tenían acceso a la educación o se les prohibía realizar algunas profesiones. Esto ya no ocurre en nuestra sociedad: no existen limitaciones, ni prohibiciones para que las mujeres participen en la vida pública, estudien o desarrollen una carrera profesional, pero persisten obstáculos que siguen dificultando que -de hecho- ellas puedan ejercer plenamente sus derechos.

Ejercicio de reflexión:

Os proponemos un ejercicio. Tomad una hoja en blanco y escribid por delante qué creéis que espera nuestra sociedad de las mujeres. Cuando hayáis terminado, escribid por detrás qué creéis que espera nuestra sociedad de los hombres. Evidentemente esto es una generalización, pero somos capaces, personas distintas, con diferentes edades, de diferente origen, acordar qué espera nuestra sociedad de las mujeres y qué espera de los hombres. Éste podría ser el resultado del ejercicio de reflexión:



¹ En el Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia) puedes encontrar datos actualizados que indican el nivel de empleo y desempleo de mujeres y hombres en Andalucía, qué tiempo dedican unas y otros al cuidado de la familia, participación en enseñanza profesional o en carreras universitarias, etc. Todos estos datos pueden servirte para obtener una primera información sobre las dificultades que persisten en cuanto a la participación de las mujeres en el ámbito público y cómo aún encontramos situaciones de desigualdad.

¿Qué crees que espera nuestra sociedad de las mujeres?

- Que estudien
- Que sean independientes
- Que trabajen
- Que sean madres
- Que sean buenas esposas
- Que se mantengan jóvenes y guapas
- Que eduquen y cuiden de sus hijas e hijos
- Que se encarguen del cuidado de las personas mayores
- Que sean dulces y cariñosas, que no protesten todo el tiempo y sean complacientes
- Que no cuestionen excesivamente a la pareja
- Que se dejen cuidar y acompañar...

¿Qué crees que espera nuestra sociedad de los hombres?

- Que estudien
- Que trabajen y que prosperen en el trabajo
- Que sean independientes
- Que sean padres
- Que sean buenos esposos
- Que acumulen aprendizajes, experiencias y conocimientos que les hagan más atractivos e interesantes
- Que sean fuertes, nobles y valientes
- Que hagan todo lo posible por el bienestar de su familia
- Que sean cariñosos y colaboren en el cuidado de la familia y en la educación de las niñas y niños
- Que sean decididos, emprendedores, ambiciosos...

Es cierto que esto es una generalización, pero podemos reconocer y reconocernos en el producto de esta reflexión. Tomemos de ella algunos ejemplos:

Cuestión N° 1

MUJERES: *Que se mantengan jóvenes y guapas*

HOMBRES: *Que acumulen aprendizajes, experiencias y conocimientos que les hagan más atractivos e interesantes*

En nuestra sociedad la imagen, mantenerse en forma, los cuidados de belleza y la estética se han impuesto entre mujeres y hombres, no obstante, la presión para que se cumplan estos mandatos y los modelos mismos de belleza son diferentes para unas y otros.

Por ejemplo, una mujer con canas es considerada como una anciana o como una mujer descuidada con su imagen. Mientras que un hombre canoso, llega incluso a resultar atractivo. Y es que el modelo de belleza impuesto a las mujeres se fundamenta, entre otras cosas, en la juventud. Así, en los hombres, tener canas es un símbolo de experiencia y conocimiento, incluso de cierta clase social. Es, por tanto, un mérito. En las mujeres, las canas son un símbolo de vejez y por ello, se espera que invisibilicen todo lo posible el paso de los años. Entonces, observamos que el significado de ser mujer y hombre en nuestros días muestra ciertas diferencias, por supuesto, hace cuarenta años, las diferencias y las desigualdades eran mayores.

Por ejemplo, hoy en día que una mujer estudie y trabaje no está mal visto, ni mucho menos, pero tiene que seguir manteniendo en su horizonte de vida el objetivo de ser madre-esposa. Dicho de otro modo, hoy educamos a las niñas y niños para que estudien, pero no educamos a los niños para el cuidado. Quiero decir que si dentro de nuestra perspectiva, consideramos que las mujeres pueden trabajar fuera de casa, no pensamos que el destino deseable de un hombre sea el cuidado de su familia y de su hogar, pero para una mujer, éste puede seguir siendo un destino, si no deseable, sí aceptable.

Cuestión N° 2

MUJERES

Que sean independientes

Que trabajen

Que sean madres

HOMBRES

Que sean independientes

Que trabajen

Que sean padres

Fijémonos en las expectativas que se repiten en mujeres y hombres:

Es evidente que algunas expectativas se repiten, finalmente somos seres humanos y en estos tres ejemplos observamos que -en principio- parece que se espera lo mismo de una mujer y de un hombre. Quizás las diferencias las encontraríamos, por ejemplo, en el grado de independencia.

Todavía persiste la idea de que una mujer demasiado independiente, acabará estando sola y eso no es deseable para una mujer en nuestra sociedad. Asimismo, las expectativas laborales para ellas y ellos pueden variar.

Muchas mujeres se plantean aplazar su maternidad² para poder desarrollar una carrera profesional, algunas incluso se ven obligadas a renunciar a la maternidad, mientras que para un hombre, combinar familia y carrera profesional no suele ser un problema, porque hay una mujer que cuida o tiene la responsabilidad de organizar el cuidado de la familia. Y, por supuesto, si hoy en día ser madre y padre, cada vez es más parecido, todavía se mantienen algunas diferencias. Por ejemplo, muchas mujeres se ocupan, casi en exclusividad, de la responsabilidad del cuidado o su organización, aunque trabajen fuera de casa y los hombres, aún colaborando en el cuidado, siguen siendo los mantenedores principales de la familia a nivel económico. Claro, hace cuarenta años, las diferencias entre el modelo de mujer y el modelo de hombre en la sociedad andaluza era más claro, predominando, en las mujeres la función de la maternidad en exclusividad y en los hombres la función del cabeza de familia. Tampoco los modelos de mujer y de hombre son iguales en todas las sociedades, varía de unas a otras.

² Si buscas en la Web del Instituto Andaluz de la Mujer, en la pestaña "estadísticas" y dentro de ella en estadísticas del Instituto de Estadística de Andalucía, en "Datos básico del 2009 con perspectiva de género", encontrarás que para el año 2007, la mayoría de las mujeres que tuvieron su primer hijo o hija tenían entre 30 y 34 años.

B CULTURA DE GÉNERO

La cultura de género es todo aquello que explica y justifica que mujeres y hombres sean considerados diferentes y que, por tanto, tengan distintas expectativas, diferentes capacidades y posibilidades de vida. Las religiones, la filosofía, el arte desde la literatura hasta la pintura, la música o el cine, las tradiciones, los juegos, los cuentos, incluso la ciencia, han ido justificando estas diferencias.

Por ejemplo, en el cine, nos encontramos historias románticas, fantásticas, algunas de corte dramático y otras comedias que reinterpretan los arquetipos clásicos de héroes y princesas, por ejemplo, la película *Pretty Woman*³, recrea el cuento de cenicienta, donde el príncipe está encarnado por un apuesto hombre de negocios que en un viaje contrata los servicios de una prostituta de la cual acaba enamorándose, Julia Roberts. Esta película fue un éxito comercial y es considerada un clásico del cine contemporáneo, pero nos sigue mostrando un modelo de mujer y hombre que para nada coincide con la realidad. Sin embargo, se ajusta, en cierto sentido, a los modelos presentados en los cuentos clásicos.

Si recordamos el final de la película, ella está asomada a una ventana como si fuera una princesa que espera a su príncipe para que la rescate de un mundo poco atractivo y él llega en un coche -como si fuera un corcel blanco- y trepa por una escalera como un príncipe treparía por el torreón de un castillo, esgrimiendo su paraguas como si fuera una espada y con un ramo de flores en la otra mano.

Otras películas mucho más recientes y de gran éxito entre la gente joven recrean, también estos modelos tradicionales de ser hombre y de ser mujer, por ejemplo, las películas de la saga *Crepúsculo*, en la primera película del mismo nombre⁴, envuelta en un ambiente de terror, por tratarse de una historia de vampiros, aparece la protagonista, una adolescente que se enamora, precisamente, de un vampiro, conoce a su familia y se entrega totalmente a él, a riesgo de perder su vida, sólo por amor y es él -el vampiro- quien ha de reprimir sus instintos para no arrastrarla a su mundo, acabar con su pureza y con su vida.

³ *Pretty Woman*, del director Garry Marshall, actriz principal Julia Roberts y actor principal Richard Gere, 1990.

⁴ "*Crepúsculo*" de la directora Catherine Hardwicke, actriz principal Kristen Stewart y actor principal Robert Pattinson

El modelo tradicional que elaboran estos personajes consiste en: ella entregada sin reservas por amor, aún a costa de su vida. Y él transformado por el amor de ella, llegando a modificar su naturaleza de depredador-vampiro y convirtiéndose en algo parecido a un príncipe azul.

Estas observaciones, pudieran parecer apresuradas, quisquillosas e incluso radicales, después de todo el cine es, principalmente, una actividad lúdica, que permite el esparcimiento, el encuentro con amigas y amigos o pasar un rato de tranquilidad en casa, pero no podemos olvidar que el cine cumple una función social importante: nos muestra historias más o menos complejas, mujeres y hombres de cualquier parte del mundo, en situaciones muy diversas o nos da a conocer situaciones, épocas y países muy distintos, popularizando hechos, situaciones, historias, que llegan a una gran cantidad de personas en todo el mundo. El cine, al igual que la televisión, los libros, los cómic, los videojuegos, etc., son un agente socializador importante, principalmente entre las niñas, niños y jóvenes.

Esto es, influyen en la construcción de las personas, especialmente las más jóvenes, en cómo entienden las relaciones personales, en cómo comportarse, en cómo vestirse, etc. Por ejemplo, los protagonistas de las historias son sus ídolos a quienes tratan de parecerse, aspiran a vivir sus vidas, a correr las mismas aventuras, a comportarse de manera similar. Son su ejemplo, su modelo. Y esto puede ser preocupante, porque somos las personas adultas quienes creamos estos modelos y mediante ellos reproducimos cómo entendemos que han de ser las mujeres y hombres y cómo han de relacionarse.

Pensemos en los dibujos animados más populares entre las niñas y niños, porejemplo, Doraemon o Shin Chan, en el tipo de personajes que presentan, cómo se relacionan, qué historias cuentan. Nuevamente, nos encontramos con personajes encorsetados que muestran a las niñas y niños modelos de ser mujer y hombre estereotipados⁵.

Evidentemente, hay otro tipo de películas y de dibujos animados, pero no se encuentran entre los más populares, ni en las horas de mayor audiencia, tendríamos que preguntarnos por qué y actuar en consecuencia.

⁵ En el diccionario de la Real Academia de la Lengua castellana (www.rae.es) encontrarás como definición de estereotipo, lo siguiente: "(...) Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable (...)".

Ejercicio de reflexión: Podríamos realizar un pequeño ejercicio, primero las personas mayores y, después, podemos realizarlo con nuestras hijas e hijos, analizando sus programas, series, novelas o dibujos animados preferidos. Podemos seguir la siguiente matriz para los programas que más les gustan:

	MUJERES	HOMBRES
Programa, película, serie, dibujo animado telenovela...		
Personajes femeninos y masculinos principales		
Personajes femeninos y masculinos secundarios		
Características personales de los personajes femeninos y masculinos		
Qué hacen y qué piensan los personajes femeninos y masculinos		
Relaciones que mantienen entre sí los personajes femeninos y masculinos y sus características		

Este esquema lo podemos adaptar buscando más o menos datos en función de qué vayamos a analizar y de la edad de nuestras hijas e hijos, si elegimos hacerlo en familia.

Si las niñas y niños participan, simplemente, se trataría de hacer preguntas y de escucharles, tratando de ayudarles a despertar su capacidad de leer críticamente la realidad, también de aquello con lo que disfrutan. También sería interesante que les ayudemos a comprobar que en la vida real los modelos de mujeres y hombres son muy diversos. Por ejemplo, si en la serie el protagonista es fuerte y valiente, sería interesante preguntarles por las personas con quienes se sienten protegidos, a gusto, sin miedo, igual éste es el abuelo, la tía o el hermano mayor que en nada se parecen en fortaleza, arrojo y valentía a los héroes de la televisión.

De esta forma, conseguimos que las niñas y niños aprendan a leer críticamente la realidad, a que comprueben que los estereotipos que se les presenta en la televisión, en los cuentos, etc., son sólo eso, estereotipos, porque su realidad es mucho más rica y diversa.

En los ejemplos anteriores, hemos intentado aproximarnos a productos culturales conocidos, próximos a la realidad de las niñas y niños, pero si miramos hacia otros ámbitos de la cultura nos encontramos con resultados similares. Por ejemplo, en la ciencia.

Durante toda la historia, la ciencia se ha encargado de justificar la supuesta inferioridad de las mujeres. Así, en la época clásica, Aristóteles consideraba que las mujeres eran hombres imperfectos o inacabados. En el siglo XIX con la aparición de la revolucionaria teoría de la evolución de las especies, Darwin y otros científicos, consideraba a las mujeres y a la población negra e indígena menos evolucionada, así, afirmaban que:

“(...) el intelecto femenino carecía de vigor y tenía un menor poder reflexivo: mujeres y negros no eran capaces de extender su razonamiento más allá del mundo visible. En el hombre (blanco) predomina el intelecto sobre el sentimiento mientras que en la mujer es al revés(...)”⁶.

Y así llegamos a nuestros días, donde siguen manteniéndose algunas escuelas empeñadas en probar, por ejemplo, que las mujeres utilizan más un hemisferio del cerebro y los hombres otro, afirmando que ellas desarrollan más aspectos de comunicación y sentimientos y ellos la lógica y el pensamiento abstracto. Y aunque los estudios psicométricos⁷ han demostrado sobradamente que estas diferencias entre los géneros no existen, de tanto en tanto, aparece en algún periódico o revista semanal artículos que insisten en estas diferencias y, con ello, tratan de probar que, por naturaleza, mujeres y hombres somos diferentes, justificando así, situaciones de desigualdad o, al menos, encubriéndolas.

La ciencia, como todo lo que tiene que ver con el ser humano, no es neutra, responde a una ideología, a unos planteamientos iniciales donde hay un sesgo cultural, ideológico y, por tanto, de género.

⁶ La estirpe maldita, Amparo Gómez Rodríguez, (2004: 67).

⁷ Los estudios psicométricos forman parte de la psicología y tienen como objetivo analizar diferentes aspectos de la psicología humana: capacidades intelectuales, actitudes, etc., teniendo presente diversas variables como el género-sexo, nivel educativo, etnia, cultura, clase social, etc. Para ello, utiliza baterías de test y protocolos de actuación avalados científicamente.

Sólo elegir qué se estudia, qué preguntar, a quién, etc., supone una determinación de los resultados.

Quizás, tendríamos que plantearnos qué objetivo persiguen los estudios mencionados y qué objetivos persiguen los medios de comunicación que los publican. Sería importante conocer sus puntos de vista.

El punto de vista de quien investiga o desde donde cada persona observa el mundo que le rodea no es neutro y depende mucho de la ideología, la clase social, la cultura, el nivel de estudios, y, por supuesto, de que sea hombre o mujer. El escritor Eduardo Galeano, en su libro "Patatas Arriba. La escuela del mundo al revés", nos ofrece algunos ejemplos irónicos de cómo se puede contar la historia, desde diferentes puntos de vista:

"(...) Si las Santas Apóstolas hubieran escrito los Evangelios, ¿cómo sería la primera noche de la era cristiana?

San José, contarían las Apóstolas, estaba de mal humor. Él era el único que tenía la cara larga en aquel pesebre donde el niño Jesús, recién nacido, resplandecía en su cuna de paja. Todos sonreían: la Virgen María, los angelitos, los pastores, las ovejas, el buey, el asno, los magos venidos de Oriente y la estrella que los había conducido hasta Belén. Todos sonreían, menos uno.
San José, sombrío murmuró:
Yo quería una nena (...).

Si Eva hubiera escrito el Génesis, ¿cómo sería la primera noche de amor del género humano?

Eva hubiera empezado por aclarar que ella no nació de ninguna costilla, ni conoció a ninguna serpiente, ni ofreció manzanas a nadie, y que Dios nunca le dijo que parirás con dolor y tu marido te dominará. Que todas esas historias son puras mentiras que Adán contó a la prensa (...). (1998: 69-70).

IDENTIDAD DE GÉNERO

A la pregunta: **¿Quién soy?**, todo lo que respondamos es nuestra identidad. Según la última actualización del diccionario de la Real Academia de la Lengua castellana, identidad es “(...) **el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás o la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás (...)**”.

Nuestra identidad se va construyendo desde el inicio de nuestra vida hasta nuestra muerte. Pero sin duda el periodo más importante es la primera infancia, desde que nacemos hasta, más o menos, los seis años. En estos años, la socialización es fundamental porque a través de este aprendizaje empezamos a hablar, pudiendo comunicar nuestras necesidades, nuestros sentimientos, nuestras emociones. También aprendemos las nociones básicas de la convivencia social en nuestra familia o en la escuela, quiénes son nuestros parientes y, especialmente, aprendemos a saber quiénes somos, si somos mujeres u hombres y qué significa ser mujer y ser hombre. Por tanto, en el desarrollo de cada persona, la educación juega un papel importante.

Además, tenemos que tener en cuenta que en la primera infancia, las niñas y los niños no tienen capacidad para elegir qué asumen como aprendizaje y qué no asumen, porque necesitan de toda la información que tienen a su alrededor para ir creciendo como personas. A veces, observamos a una niña o niño que está concentrado, jugando y, sin embargo, sabemos que presta atención a todo lo que ocurre y a todo lo que se dice a su alrededor y si nos descuidamos lo reproducirá tal cual, cuando menos nos convenga.

Esto no es más que una estrategia de supervivencia, sin esta capacidad de aprendizaje tan importante, un ser humano no sobreviviría. No olvidemos que en los seres humanos la educación es fundamental, pues, no contamos con instintos como otros animales que nos aseguren la supervivencia.

Así, un bebé tardará meses en aprender a comer sólidos, mientras que otro mamífero en pocas horas camina y en poco tiempo aprende a comer, incluso a cazar por sí solo.

¿Quiénes educan en el proceso de socialización? Pues, la familia, la escuela, los medios de comunicación, las religiones, el cine, los cuentos, los libros, la universidad, las relaciones con otras personas, etc. A todos ellos se les llama agentes de socialización.

Y ¿Cómo se aprende en el proceso de socialización? A través de la observación y la imitación, es decir, las niñas y los niños, observan los comportamientos de quienes les rodean y después los imitan. A menudo, habremos observado a niñas y niños jugar con ambulancias, a poner inyecciones a las muñecas. Esto lo hacen para aprender por qué han de ir a la consulta médica y han de tomarse el jarabe que no les gusta para sanar, etc. A estos juegos se les llama "juego simbólico". Por eso, se dice que en la infancia se aprende jugando, porque ésta es la forma en que las niñas y niños tratan de comprender el mundo adulto y aceptar las normas de comportamiento. Si a una criatura le decimos que no se grita, gritando, aprenderá a gritar y aprenderá que grita quien más poder tiene. En fin, aprenderá cosas que desearíamos que no aprendiera.

Las niñas y niños también juegan a papás y mamás, a construir carreteras, a policías, a explorar la luna, a la escuela, al fútbol, etc. Y en todos estos juegos están poniendo en práctica lo observado en el mundo adulto. Y en todos estos juegos, veremos que el papel de las mujeres y hombres está muy delimitado. Tanto que nos puede parecer que las diferencias son naturales más que culturales y que están inscritas en los genes, aunque no es así.

Ejercicio de reflexión: Analicemos, por ejemplo, cómo se distribuyen los juguetes y juegos en una juguetería o en la publicidad de navidad, por ejemplo, de unos grandes almacenes. Es cierto que hay juguetes y juegos educativos, pero también existen juegos y juguetes diseñado especialmente para niñas o para niños, es decir, sexistas. Si observamos los colores que utilizan los juguetes, veremos que en los de niñas predominan los rosas y en los juguetes de los niños, los azules, rojos y verdes.

Asimismo, en las cajas encontraremos los mismos colores con dibujos y fotografías de niñas, si son "juguetes de niñas" y de niños, si son "juguetes de niños"⁸. De tal manera que será muy difícil que una niña pida como regalo un balón de fútbol porque ha asumido que éste es un juego de niños o que un crío pida un carrito de bebé porque sabe que éste es un juguete de niña. Y es que, como ya sabéis, están en plena conformación de su identidad y tratan de seguir las reglas establecidas. Y como no las manejan bien, piensan que ser mujeres y hombres es algo inflexible, aunque en la práctica conozcan a mujeres y hombres muy diversos.

A veces, se considera, desde una perspectiva sexista y homófoba que si se estimula que una niña juegue a "juegos de niños" y que un niño juegue a "juegos de niñas", se estará moldeando su identidad sexual, de tal manera que será probable que elijan ser homosexuales, lesbianas o transexuales. Esto es falso, la identidad sexual de una persona se conforma de manera más compleja, es decir, que una persona sea homosexual, lesbiana o transexual, no se relaciona con los juegos y juguetes que utilizó en su infancia. Y, en todo caso, no es más que una opción entre todas las que el ser humano puede desarrollar.

Si tienes oportunidad, te propongo que veas un cortometraje, se titula El Sirenito⁹ y trata de estas cuestiones que te comento, puedes encontrarlo en YouTube o en el Blog Coeducativo Compartir¹⁰. Apenas dura diez minutos, pero creemos que podría ser de interés, porque refleja, en cierta medida, las cuestiones que estamos comentando.

Las niñas y los niños crecen pensando que sólo hay una manera de ser mujer y una manera de ser hombre. Aprenden que sus funciones y responsabilidades son diferentes y tienen distintas capacidades y posibilidades en la vida. Además, se desarrollan adiestrándose en determinadas actitudes y no en otras. Esto va a limitar sus vidas y va a impedir que desarrollen todo su potencial humano, así crecerán midiéndose con el modelo de ser mujer o de ser hombre que la sociedad les ofrezca y crecerán tratando de adaptarse a él.

⁸ Para profundizar en este tema, puedes consultar el material "La publicidad también juega. Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento". 2008, editado por el Instituto Andaluz de la Mujer. En www.juntadeandalucia.es/iam, en "Coeducación", en el apartado "Campañas" y dentro de éste en las campañas del "Juego y el juguete no sexista, no violento". Además de este material, encontrarás todo lo editado por el Instituto Andaluz de la Mujer en esta materia.

⁹ Es un cortometraje en formato de comedia, lo realizan Moisés Romero y Marisa Crespo, Proyectafilms, 2003.

¹⁰ El Blog está editado por M^a Carmen Lozano, profesora de dibujo y directora del IES Sta. Rosa de Lima (Córdoba).

Por otra parte, el modelo de mujer y el modelo de hombre que impone la sociedad, son sólo eso, modelos. En él se fundamenta nuestra educación, pero cada mujer y cada hombre lo interpreta en función de otros elementos que conforman su vida: la clase social, la religión, la ideología, su nivel de estudios, su elección sexual, etc. De esta manera, las formas de ser mujeres y hombres son diversas, porque cada mujer y cada hombre interpretamos el modelo en el cual nos educaron. Por ejemplo, si nos enseñaron que los hombres son fuertes y valientes y las mujeres emotivas y sensibles. Seguro que conocemos a hombres que son emotivos y sensibles sin, por ello, dejar de ser hombres y mujeres que siendo fuertes y valientes siguen siendo mujeres.

Dicho de otro modo, cada mujer y cada hombre interpretamos el modelo en que nos educaron. Por tanto, ser mujer y ser hombre es un hecho cultural. A través de la educación, formamos a las nuevas generaciones, por ello, si el sexismo se enseña, también se puede enseñar a ser mujer y hombre de muchas maneras diversas y a vivir manteniendo relaciones igualitarias entre unas y otros.

El problema es que somos mujeres y hombres adultos, educados en el sexismo, quienes educamos a las niñas y niños. Por eso, es importante que desarrollemos nuestra capacidad crítica y que trabajemos en equipo: madres, padres, abuelas, abuelos, profesorado, hermanas, hermanos, etc. Es importante que intentemos fijar algunas ideas clave y que lo que hagamos por un lado, no se deshaga por otro. Pero si esto no es posible, si no podemos educar en igualdad contando con ayuda de otras personas, al menos, será importante que la niña o el niño cuente con algún referente distinto que le ayude a cuestionar el mundo que le rodea.

DESIGUALDADES DE GÉNERO

En los apartados anteriores ya hemos mencionado algunas ideas en relación a las desigualdades de género. Quizás la primera cuestión que tenemos que plantearnos es si consideramos que existen desigualdades entre mujeres y hombres. Creemos que sí, que existen desigualdades, a pesar de los avances conseguidos en los últimos treinta y dos años.

Desde el inicio de la Democracia, es indudable el avance social. En pocos años se ha transformado la sociedad española, lo podemos comprobar con nuestra propia experiencia, escuchando hablar a personas mayores o reflejado en algunas series de televisión o películas ambientadas antes de los años setenta. Sin duda, el desarrollo industrial, la emigración a Europa y la caída de la dictadura franquista, son elementos clave en este desarrollo. También la entrada en el año 1982 de España en la Comunidad Económica Europea y la adhesión de España al tratado de Maastricht en 1992 que dio paso a la Unión Europea¹¹.

En materia de igualdad, con la llegada de la Democracia se eliminó cualquier elemento de desigualdad hacia las mujeres de todas las leyes y normativa españolas. Así, en la propia Constitución de 1978 se recoge en dos artículos la base para el desarrollo de todas las medidas que en materia de igualdad entre mujeres y hombres se han desarrollado en España¹². En el capítulo II, sobre derechos fundamentales y libertades públicas, en el artículo 14 se dice:

“(...) Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (...)”.

Por tanto, queda clara la voluntad de eliminar todas aquellas medidas políticas o administrativas que pueden causar discriminaciones. Pero, además, en el artículo 9.2., se va más allá, estableciendo que los poderes públicos tienen la obligación de llevar a cabo actuaciones para eliminar, de hecho, las situaciones de desigualdad:

¹¹ En los últimos diez años, desde la Unión Europea se han impulsado las políticas de igualdad en todos los Estados miembros, lo cual ha supuesto el avance de las mujeres y el desarrollo de la sociedad.

¹² Puedes consultar el texto íntegro de la Constitución de 1978 en www.la-moncloa.es

“(..) Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social (...)”.

Con la aprobación de la Constitución española de 1978 y de toda la normativa que se fue revisando y elaborando para construir el Estado democrático actual, también se fue construyendo toda la normativa cuyo objetivo final es conseguir la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres¹³.

Entonces, ¿por qué después de tanto tiempo y tanto esfuerzo, persisten las desigualdades entre mujeres y hombres? Básicamente, porque treinta y dos años es muy poco tiempo en la historia de un pueblo y es difícil transformar las mentalidades la cultura en tan poco tiempo. Por eso, se afirma que si bien se ha conseguido en España la igualdad legal, todavía persisten situaciones de desigualdad y que, por ello, es necesario realizar acciones de formación, desarrollar servicios y sensibilizar a la población, para conseguir la igualdad real y efectiva.

¹³ Para profundizar en el desarrollo de las políticas de igualdad, te recomendamos que accedas al apartado de legislación en www.juntadeandalucia.es/iam Encontrarás el desarrollo normativo de las políticas de igualdad a nivel europeo, nacional y en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Te recomendamos que prestes especial atención a la reforma del Estatuto de Autonomía Andaluza, especialmente el artículo 10.2.

¹⁴ Según el Instituto Nacional de Estadística, la población inactiva es aquella que estando en edad de trabajar (de 16 a 65 años) no lo hace ni está buscando empleo. Son las personas prejubiladas, jubiladas, pensionadas, estudiantes, mujeres que se dedican en exclusividad al cuidado de su familia, etc. (www.ine.es)

Ejercicio de reflexión: Piensa en alguna situación de desigualdad y establece en un papel tres columnas, en la columna de la izquierda recoge el problema social que supone una situación de desigualdad, en la columna de en medio recoge las posibles alternativas y en la columna de la derecha recoge qué puedes hacer tú para modificar esa situación. Veamos, como ejemplo, la situación de las mujeres y hombres en el mercado laboral.

En Andalucía contamos con el Instituto de Estadística de Andalucía. Este organismo informa sobre diferentes cuestiones relacionadas con la población andaluza, entre otras, el empleo. Del informe "Datos básicos 2010. Perspectiva de Género", hemos obtenido los siguientes datos:

- ➔ *Para el año 2008, de la población inactiva¹⁴ que dejó su empleo para cuidar a menores, personas mayores o con discapacidad, 23.300 fueron mujeres y 800 fueron hombres.*
- ➔ *Para el año 2009, por cada 100 hombres con contrato a jornada completa¹⁵ hubo 59,73 mujeres con contrato a jornada completa. Y, por cada 100 hombres con contrato a jornada parcial¹⁶ hubo 419,94 mujeres con contrato jornada parcial.*
- ➔ *Para el 2009 el 86,2% de las mujeres ocupadas compartían con alguien los trabajos del hogar. Y el 43,1% de los hombres ocupados compartían con alguien los trabajos del hogar.*
- ➔ *Para el año 2009, por cada 100 trabajadores cualificados en agricultura y pesca había 14,31 mujeres. Por cada 100 artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería, había 6,59 mujeres.*

Las mujeres se han incorporado al mercado laboral como en ningún otro momento de la historia de Andalucía, pero según los datos recogidos, persisten desigualdades en cuanto a que hay mayor desempleo femenino, existen profesiones donde es casi imposible que encontremos mujeres y el trabajo de cuidado de la familia y del hogar sigue recayendo, casi en exclusividad, en las mujeres. Si consideramos todo esto, podemos afirmar que efectivamente, persisten situaciones de desigualdad que impiden que las mujeres accedan al mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres. Sigamos con el ejercicio:

¹⁵ Jornada laboral que se desarrolla entre 35 y 40 horas semanales.

¹⁶ Jornada laboral que contempla menos de 35 horas semanales.

✿ PROBLEMA SOCIAL

- Mayor desempleo e inactividad de las mujeres.

✿ ALTERNATIVAS

- Impulsar la formación de mujeres desempleadas en ocupaciones que realmente sean una alternativa laboral
- Fortalecer la sensibilización de la población escolar para motivarles en el estudio y la búsqueda de vocaciones profesionales que no se adecuen a su sexo-género
- Campañas de sensibilización que motiven al reparto de trabajos y responsabilidades dentro de la familia

✿ EN CASA



- En un esquema se recogerá qué hace cada persona de la familia por el resto de sus componentes, durante una semana.
- Sobre este pequeño diagnóstico, se establecerá si es posible distribuir mejor los trabajos en la familia, atendiendo a las capacidades, edad y preferencias de cada miembro.

✿ EN EL AMPA

- Realizar un diagnóstico con el alumnado del centro sobre sus expectativas laborales. Se les preguntará: ¿qué quieres ser de mayor y porqué?
- Se recogerán los resultados y las motivaciones señalando el sexo y la edad. Los resultados pueden presentarse al mismo alumnado y reflexionar si existen o no prejuicios.
- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se programarán actividades de formación y sensibilización dirigidas al alumnado.

Esto es sólo un ejemplo, lo que hagas en casa o en tu AMPA, posiblemente no modifique la realidad social, pero modificará tu realidad personal y familiar. Además, si son muchas las personas y AMPAS que toman la misma determinación, los cambios tarden más o tarden menos llegarán. Y, en todo caso, no tendremos la sensación de que la realidad nos aplasta como si fuera una roca, sin que podamos hacer nada.

Creemos que ante estas situaciones es importante ser conscientes de que se pueden modificar, pero para ello, es necesario que identifiquemos lo que tiene que hacer la administración, los poderes públicos, los medios de comunicación o el profesorado. Pero también, qué nos corresponde hacer como integrantes de la comunidad educativa al pertenecer a un AMPA y, por supuesto, como madres y padres.

E VIOLENCIA DE GÉNERO

Antes de comenzar a definir la violencia de género, tendríamos que preguntarnos: **¿Qué tiene que ver la desigualdad entre mujeres y hombres con la violencia de género?**

En principio, la violencia se sustenta en el ejercicio de relaciones de poder donde alguien domina y alguien sufre ese dominio.

En la violencia de género, quien domina es un hombre (por el hecho de ser hombre) y quien es dominada es una mujer (por el hecho de ser mujer). No hay nada más que explique dicha violencia.

La violencia de género no se produciría si no existieran las desigualdades de género, si la realidad social otorgara a mujeres y hombres el mismo reconocimiento, las mismas posibilidades de vida para acceder a los derechos, a los servicios y al espacio público; si la cultura, las religiones o las ciencias no hubieran justificado y difundido una imagen de inferioridad de las mujeres y si a través de la educación estas desigualdades no se hubieran transmitido generación tras generación. Si todo esto no se hubiera producido, no existirían relaciones de poder entre hombres y mujeres y, por tanto, tampoco existiría la violencia de género.

Así pues, existe violencia de género, porque persisten situaciones de desigualdad que pueden servir de argumento a quienes ejercen la violencia, a quienes la sufren o a quienes consideran que no es un problema social.

● Pero, ¿en qué consiste una relación de poder?

Con una persona a quien consideras igual, discutes, tratas de negociar, de llegar a un acuerdo y si no llegas, pues, rompes la relación, por mucho que te duela, tienes en cuenta que la otra persona tiene sus razones y ya está.

Considerarse superior a una persona, supone que no reconocemos que sus necesidades, intereses y deseos son tan legítimos como los nuestros, por eso tratamos de imponerle nuestro punto de vista, incluso por la fuerza. Además, se llega a pensar que la persona nos pertenece y que tiene la obligación de satisfacerlos en todo.

Reconocer que se es inferior a una persona, supone pensar que sus deseos, intereses y necesidades son más legítimos que los nuestros, por eso se cede y se antepone sus necesidades, intereses y deseos a los propios.

Así pues, la violencia que ejerce un hombre sobre una mujer, sea ésta física, psicológica, emocional, económica, etc., se le denomina violencia de género, violencia sexista o violencia contra las mujeres.

En la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se afirma que:

“(...) La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión (...)”.

Imaginemos un iceberg, sabemos que sólo una pequeña parte emerge del agua, mientras que queda bajo el agua la mayor parte de éste. Pues bien, la violencia de género sería la cúspide de dicho iceberg, es decir, una de las expresiones más brutales del sexismo, de la desigualdad entre mujeres y hombres. Mientras que los estereotipos sexistas, las justificaciones elaboradas y transmitidas por las religiones, los argumentos científicos que sustentan la inferioridad de las mujeres, la ausencia de modelos reales y libres de ser mujer y de ser hombre, el desempleo femenino, la falta de corresponsabilidad en el cuidado del hogar y de la familia, etc., estaría bajo el agua, de tal manera que sustentan la cúspide pero parecen invisible a nuestra mirada.

Las desigualdades aparecen invisibilizadas porque nos han educado en estas diferencias desde el comienzo de nuestras vidas y llegamos a considerar que son comportamientos "naturales". Otra razón es que las desigualdades de género, a veces, se nos presentan como algo difícil de modificar o que se dan por casualidad. Por ejemplo, que haya más mujeres predispuestas a trabajar únicamente en su familia nos parece que no es un problema social, que sólo depende de la elección de dichas mujeres, pero no nos preguntamos por qué cuidar de la familia no está presente en el imaginario de los hombres. Que no haya mujeres trabajando en la construcción o como transportista nos parece normal, porque es lo que hemos observado desde siempre y no nos cuestionamos las razones que pueden explicar que no haya mujeres albañilas o conductoras de trailers u hormigoneras.

Además, descubrir esta realidad nos choca porque no podemos comprender cómo es posible que la sociedad nos haya educado de esta manera. Y cuando decimos sociedad, no sólo pensamos en los medios de comunicación o en libros, sino en nuestras madres y padres, abuelas, tíos, vecinas, hermanos, el profesorado. En fin, aquellas personas que han formado parte de nuestro entorno, con quienes mantenemos relaciones de cariño y que en nuestra infancia, nos deseaban lo mejor. En realidad, nos educaron como pudieron o como supieron, igual que les educaron a ellas y ellos. Nos educaron tal como fueron educados, pensando que estas desigualdades eran naturales, que así había sido siempre la sociedad y que así seguiría siendo.

● **Pero si son las mujeres quienes educan ¿por qué educan en la desigualdad?**

Es cierto, en las familias y en la escuela las primeras y principales cuidadoras son las mujeres, sobre todo en infantil y primaria, casi todo el profesorado son mujeres, por tanto, las primeras educadoras de las niñas y niños son mujeres. Pensemos en nuestras madres, las razones por las cuales educaron siguiendo principios sexistas tienen que ver con que ellas fueron educadas en esos mismos principios y no tuvieron la oportunidad de ponerlos en cuestión, como ahora hacemos.

Pensemos que ellas fueron educadas en plena dictadura o al comienzo de la democracia. Además, las mujeres tienen como mandato de género transmitir las primeras normas de comportamiento de género, tal como hicieron con ellas. Mientras, el padre estaba ausente o si estaba presente, premiaba o castigaba, pero involucrándose poco en esta primera etapa.

También, fueron estas mismas mujeres las que nos enseñaron a tratar de ir más allá de donde ellas pudieron ir. Posiblemente ellas fueron las promotoras de muchas carreras universitarias de mujeres, prepararon a sus hijos para involucrarse en el cuidado de la familia, etc. Seguramente, a esas mismas mujeres y a los hombres que las acompañaron, tenemos que agradecer que la sociedad andaluza haya podido evolucionar en estos últimos años como lo ha hecho. En cualquier caso, la situación ha variado mucho y nos encontramos cada vez con más madres y padres colaborando en el cuidado y educación de sus hijas e hijos. Pero todavía, por lo reciente de esta evolución, no es un proceso consolidado socialmente. Y, también es cierto que todavía son muchas las familias que siguen manteniendo roles tradicionales de género.

• Y, ¿cómo se ejerce la violencia de género?

En la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, se definen diversas formas de violencia:

“(...) 3. A los efectos de la presente Ley, se considera violencia de género aquella que como manifestación de la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por el hecho de serlo (...)”.

En cuanto a los tipos de violencia de género, afirma:

a) Violencia física, que incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por

hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral.

b) Violencia psicológica, que incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral.

c) Violencia económica, que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.

d) Violencia sexual y abusos sexuales, que incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima (...)"

La Ley 13/2007 define claramente los tipos de violencia de género que existen, pero hay que tener en cuenta que, generalmente, éstas se combinan a lo largo del tiempo.

• Pero, ¿cómo es posible que una mujer -hoy en día- con toda la información y recursos que existen aguante esta situación?

Tenemos que pensar que la violencia de género no surge por causalidad ni de repente. Es decir, para que un hombre agrede a una mujer, antes ha aprendido que las mujeres no son como los hombres. Piensa que la mujer está a su servicio, que es de su propiedad y que la violencia es una manera de resolver los problemas o conseguir lo que se desea.

Y para que una mujer aguante estar sometida en una relación de violencia de género, primero ha asumido que su vida tiene sentido si está al servicio de un hombre, ha aprendido que ella sola no vale nada y que sus deseos o necesidades son secundarios.

En la violencia de género se establecen ciclos que hacen pensar a la víctima que el agresor puede cambiar, así, se reconocen tres niveles: el nivel de tensión, en el cual se va acumulando situaciones de crisis: gritos, insultos, portazos, etc. Un segundo nivel de agresión, en el cual la mujer es víctima de distintos tipos de abusos y ataques. Y un tercer nivel de remisión o luna de miel, en el cual, el agresor pide perdón, parece arrepentirse de lo sucedido y promete no volver a hacerlo más. Asimismo, se reconoce, por parte de las personas especialistas, la existencia de fases que conducen a que los niveles de tensión y luna de miel se reduzcan cada vez más y a que el grado de agresión sea cada vez más grave. Si en principio la agresión puede iniciarse con chantajes, amenazas o humillaciones, después de un tiempo, puede llegar a abusos sexuales, maltrato físico o al asesinato.

Y para que una mujer aguante estar sometida en una relación de violencia de género, primero ha asumido que su vida tiene sentido si está al servicio de un hombre, ha aprendido que ella sola no vale nada y que sus deseos o necesidades son secundarios.

En la violencia de género se establecen ciclos que hacen pensar a la víctima que el agresor puede cambiar, así, se reconocen tres niveles: el nivel de tensión, en el cual se va acumulando situaciones de crisis: gritos, insultos, portazos, etc. Un segundo nivel de agresión, en el cual la mujer es víctima de distintos tipos de abusos y ataques. Y un tercer nivel de remisión o luna de miel, en el cual, el agresor pide perdón, parece arrepentirse de lo sucedido y promete no volver a hacerlo más. Asimismo, se reconoce, por parte de las personas especialistas, la existencia de fases que conducen a que los niveles de tensión y luna de miel se reduzcan cada vez más y a que el grado de agresión sea cada vez más grave. Si en principio la agresión puede iniciarse con chantajes, amenazas o humillaciones, después de un tiempo, puede llegar a abusos sexuales, maltrato físico o al asesinato.

CICLO DE LA VIOLENCIA¹⁷



Esto es lo que se denomina la **escalada de violencia de género**, en la cual, como si fuera una espiral, las etapas son cada vez más cortas y el nivel de agresión, cada vez es más grave y dura más.

Pero, volvamos a la pregunta anterior: **¿cómo es posible que una mujer -hoy en día- con toda la información y recursos que existen aguante esta situación?** Quizás, tendríamos que reflexionar por qué no nos preguntamos **¿Cómo es posible que un hombre -hoy en día- con todo lo que hemos avanzado en derechos y con la libertad que existe, pueda ejercer violencia contra una mujer?**

A veces, encontramos justificaciones a la violencia de género, tales como, pensar que el agresor se volvió loco, que toma drogas, que es un enfermo mental o un alcohólico o que está deprimido o desesperado por estar en desempleo o por celos.

¿Os dais cuenta?, de alguna manera, seguimos justificando la violencia o, al menos, tolerándola. No nos sorprende que un hombre ejerza la violencia, pero sí que una mujer la aguante. Lo cierto es que nadie puede justificar una paliza, humillaciones, abusos sexuales o un asesinato. Nadie puede violar la integridad física o psicológica de otra persona porque le sea infiel o porque esté en desempleo.

¹⁷ "El esquema se recoge en el libro "Violencia contra las mujeres". Coord. Pilar Gutiérrez, de Lucía Hernández y Milagro Rodríguez.

Por otra parte, hay muchas personas alcohólicas, toxicómanas o enfermas mentales que no agreden a sus compañeras.

Quizás éste sea el problema: **nos han educado para entender que la violencia, aunque sea como defensa, tiene cabida en las relaciones personales y que pueden ser un recurso para resolver los conflictos entre fuertes y débiles.**

Por ejemplo, le decimos a un niño o a una niña: *“Tú no pegues, pero si te pegan, pega”*, o *“antes de que te peguen, pega”*, o consideramos que hay guerras que son justas y necesarias, o menospreciamos la vida de otra gente por ser distinta o haber nacido en otro lugar, o nos reímos con las humillaciones que se infringen a otras personas (novatadas), o disfrutamos con la última telenovela de moda donde la protagonista se enamora de su violador o de un hombre violento que gracias a su amor cambia y se vuelve *“¿razonable?”*. Todas éstas son formas o expresiones de violencia, algunas más dramáticas que otras, pero violencias al fin y al cabo.

En nuestra sociedad, hemos rebajado el nivel de tolerancia hacia la violencia, pero seguimos admitiendo que tiene cabida en las relaciones entre personas. Así, hace veinte años, un asesinato por violencia de género era considerado delito pasional con todas las justificaciones que conlleva: *“fue por amor”*, *“le cegaron los celos”*, *“se volvió loco”*...

Mientras que la violencia de género no sea rechazada como forma de resolver los conflictos, mientras que no sea una vergüenza su ejercicio, tendremos dificultades para hacerle frente y para conseguir que las mujeres y hombres sean reconocidos en igualdad, también en cuanto al derecho a la vida y a la dignidad de sus vidas.

● Pero, ¿Hay mujeres que agreden a sus parejas?

Sí, pero esto no es violencia de género porque no responde a una situación de desigualdad social previa. Es decir, de la misma manera que aún persistiendo las desigualdades entre hombres y mujeres, la mayoría de los hombres no agreden a sus compañeras. Hay mujeres que aún viviendo situaciones de desigualdad de género agreden a sus compañeros. Y a esta última forma de violencia se la denomina violencia doméstica o familiar.

Por otra parte, si valoramos la violencia desde un punto de vista social, es decir, teniendo en cuenta los efectos que provoca, el número de asesinatos, de denuncias y de órdenes de protección y alejamiento, son muy numerosas en los casos de violencia de género, por eso genera alarma, porque realmente, es un problema social grave.

Además, la violencia, cualquier tipo de violencia, es fruto de un aprendizaje y si un hombre puede aprender a ser violento, una mujer también. Con una diferencia importante: en el caso del hombre hay toda una cultura de género que puede llegar a justificar dicha situación de violencia. Por tanto, en la violencia de género hay un componente social que tendría que preocuparnos a todas las personas, este componente es la manera en que es explicada, tolerada y, en ocasiones, alimentada la violencia de género, a través de las situaciones de desigualdad. Además, por si estas razones no fueran suficientes, como ya sabemos, las cifras de mujeres asesinadas, es abrumador en comparación con los datos sobre violencia doméstica o familiar¹⁸.

A veces, la violencia de género no cuenta con más pruebas que la palabra de la víctima, por ser un tipo de delito que se comete en la intimidad, sobre todo si pensamos en violencia psicológica o abusos sexuales, cuyas huellas son más difíciles de determinar si no se denuncia en el momento que ocurren los hechos. O bien, se acelera tanto el proceso del juicio, por el peligro que puede correr la víctima, que falta tiempo para presentar informes y pruebas objetivas suficientes, aunque los informes médicos y psicológicos, son cada vez más precisos e informan cada vez mejor de los daños que sufren las víctimas de violencia de género.

● Y, ¿Todo maltrato a una mujer en una relación de pareja es violencia de género?

Sí, toda violencia en el seno de la pareja, de un hombre hacia una mujer es violencia de género, también cuando se trata de una expareja. Así se recoge en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Las razones que explican esto ya han sido mencionadas: responden a una relación de poder y es la expresión más dramática de la desigualdad que aún persiste entre hombres y mujeres.

¹⁸ Si quieres conocer más datos sobre el número de denuncias, órdenes de alejamiento y protección, puedes consultar en las páginas Web del Instituto Andaluz de la Mujer (www.iam.es) y de Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es)

F VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ESCUELA

En el ámbito escolar, hay mujeres y hombres, niñas y niños, por tanto, el género está presente de muy diversas formas: en las relaciones que se mantienen, en los contenidos educativos, en la organización de los espacios escolares, en el lenguaje. La escuela es reflejo de la sociedad y, por tanto, la realidad escolar no escapa a la realidad social y si en ésta hay desigualdades y violencia de género, en la escuela, también.

Generalmente, la violencia que más preocupa al profesorado, madres, padres y alumnado es la violencia escolar. Creemos que la violencia escolar está muy relacionada con la violencia de género. Para iniciar esta reflexión, tenemos que aclarar algunas ideas y recordar otras ya comentadas en este documento:

La violencia escolar hace referencia a aquellos actos que se producen en un centro educativo, pueden ser una agresión física y psicológica, ejercida contra el alumnado, el profesorado o personal laboral o cualquier otro miembro de la comunidad educativa, o tienen como objetivo el destrozo de instalaciones, equipos y material docente. Asimismo, puede agredir y ser agredido cualquier miembro de la comunidad educativa. En este material, nos centraremos en la violencia entre escolares y, especialmente, en la violencia de género entre escolares y en los componentes de género de ésta.

Para seguir con esta reflexión, recordemos algunas ideas clave ya comentadas:

1. Existen desigualdades entre mujeres y hombres, también en la escuela

Como ya hemos mencionado, el sistema educativo no es ajeno a esta realidad, precisamente porque forma parte de la sociedad. Sin duda, el acceso a la educación ha sido un paso muy importante en el desarrollo democrático de nuestro país, especialmente el acceso de las mujeres que durante mucho tiempo

estuvo prohibido por parecer que su formación era inapropiada e innecesaria, pues estaban destinadas a ser madre-esposa.

Así, una de las primeras mujeres españolas que pudo acceder a la Universidad fue M^a Elena Maseras, en 1872 se incorporó a la Facultad de Medicina en Barcelona. Joaquina Eguaras Ibáñez inició estudios de Filosofía y Letras en 1918 y en 1925 se incorporó a la Universidad de Granada, siendo la primera mujer profesora de una universidad andaluza.

Hace sólo cien años las mujeres no podían cursar estudios universitarios o formaciones profesionales y hasta bien entrado el siglo XX no pudieron ejercer determinadas profesiones. Parece que esto ocurrió hace muchos años, pero pensad que si bien las prohibiciones se levantaron, los obstáculos culturales y sociales permanecieron durante mucho tiempo. Si reflexionáis sobre vuestra propia experiencia o sobre alguna película o serie que recoja la realidad española en el siglo XX, sabréis que durante mucho tiempo las niñas asistían a un colegio y los niños a otros, o bien, en el mismo colegio estaban separados o participaban juntos en algunas asignaturas y en otras no.

¿Recordáis la asignatura de hogar? Durante mucho tiempo la cursaron sólo alumnas. ¿Recordáis las clase de deporte? Los niños jugaban al fútbol y las niñas les veían desde las gradas o jugaban al voleibol o al balón tiro, también llamado “*matar*”, “*mate*”, juego que, por supuesto, no es deporte.

Si valoramos los contenidos educativos, igualmente nos encontrábamos con un diferente tratamiento, por ejemplo, en historia, se hablaba de “*El hombre en la Edad Media o en el Renacimiento*”. Posiblemente penséis que “*El hombre*” es genérico, que tampoco es para tanto.

Ejercicio de reflexión: Buscad en el diccionario de la Real Academia de la Lengua castellana las definiciones de hombre y mujer y haced una comparativa entre una y otra, seguro que encontraréis algunas diferencias que os aclaran que “*hombre*” no incluye objetivamente a las mujeres. Pero si con esto no os convencéis, recordemos los libros de texto, en los cuales las mujeres apenas si aparecían y mucho menos se decía qué hacían, aparte de suponer que cuidaban de la familia.

Quién sabe, igual cazaron con los hombres para asegurar la supervivencia del grupo, inventaron la rueda o cualquier utensilio de labranza, pintaron las cuevas convirtiéndose en las primeras artistas o soportaron las guerras, siendo despojadas de sus hijos y esposos, sufriendo violaciones o perdiendo sus casas, sus ajuares y los recuerdos familiares que se legaban generación tras generación.

Por tanto, si bien el acceso a la educación y, sobre todo, a la misma educación, fue un paso importante en el desarrollo de las mujeres, el silencio que en el sistema educativo se impuso sobre la realidad, el saber y las experiencias de las mujeres, las invisibilizó e impidió que generaciones de mujeres pudieran construir su identidad y conciencia de género desde un lugar de prestigio y de reconocimiento social. Asimismo, los hombres tampoco pudieron contar con referentes femeninos de autoridad, por tanto, si las mujeres no aparecen en la historia, si su saber y experiencias no encuentran un espacio en la educación, es lógico que las nuevas generaciones de alumnado pensarán que, posiblemente era porque se ocupaban de otras cosas menos relevantes, ya que no eran objeto de estudio. De esta manera, el silencio sobre las historias, el saber y la experiencia de las mujeres ha ocasionado que nos educáramos desconociendo qué aportaron al desarrollo de la humanidad, negándonos así su legado, que corresponde al legado de la mitad de la humanidad. Claro, algunas mujeres sí escaparon a este anonimato, pero no eran representantes de su género, más bien, eran las excepciones que confirmaban la regla general.

2. Que todas las personas recibimos una educación de género y en ella la escuela juega un papel importante

Como ya hemos explicado, todas las personas reciben una educación de género, todos somos sujetos de género. Y, desde nuestro ser mujer u hombre, miramos el mundo e intervenimos en él. Pero también hemos mencionado que cada mujer y cada hombre interpretamos el modelo de género en el cual nos educaron, por eso, han existido y existen mujeres y hombres que van más allá de los límites establecidos y han sido capaces de romper estereotipos y fronteras, que han permitido a las siguientes generaciones poder vivir de una manera más libre. Hasta ahora, este proceso ha sido, a menudo, inconsciente,

individual. Ahora, la tarea es intentar que tenga un carácter más social y sea más consciente para que no se pierda lo conseguido.

En este sentido, la escuela como espacio de reflexión, de análisis, de socialización, de aprendizaje juega un papel muy importante para estimular esas nuevas formas de ser mujeres y hombres.

3. Que aprendemos a ser mujeres y hombres a través de la socialización de género y ésta se da también en la escuela

Como ya hemos comentado éste es un proceso complejo, que se realiza de manera inconsciente, de tal forma que el aprendizaje de cómo ser mujer o de cómo ser hombre es un saber *“hecho carne”*, forma parte de quienes somos y a menudo creemos que las cosas son así, sin poder identificar que alguna vez nos enseñaron que eran así.

En una ocasión, una profesora de preescolar, ahora educación infantil, que impartía clases a niñas y niños de cinco años, se encontró en la clase con una niña que le planteó algún problema. Parece ser que esta niña, cuando la profesora indicaba: *“los niños que hayan terminado la ficha pueden salir al recreo”*, se le acercaba y le preguntaba si ella también podía salir, a pesar de que ella había terminado la ficha.

En otra ocasión, la misma niña, cuando la profesora indicó para iniciar un juego que las niñas se colocaran a la izquierda de la clase y los niños a la derecha, se le acercó y le preguntó dónde tenía que colocarse ella. La profesora durante mucho tiempo no entendió qué le pasaba a la niña y que en el transcurso del curso la niña dejó de hacerle tales preguntas. Tiempo después, cuando la profesora comenzó a formarse en temas de género y coeducación, comprendió que simplemente la niña, que era hija única y había crecido en un ambiente donde era nombrada siempre, en los primeros días del curso se enfrentaba con una nueva realidad. Cuando no era nombrada, tenía que dilucidar si entraba dentro del grupo o no y que cuando era nombrada, lo era siempre desde la diferencia.

Cuando en la escuela se explicaba el desarrollo industrial, nos enseñaban que éste se produjo gracias a la acumulación de capital, al desarrollo de la burguesía y a la mano de obra de personas que emigraron del campo a la ciudad. Pero no nos informaban que otro

elemento importante fue el trabajo de las mujeres en las fábricas y minas, con sueldos más bajos que los hombres, lo cual permitió una mayor acumulación de capital o el trabajo que estas mismas mujeres realizaban en sus familias, cuidando para que sus miembros pudieran incorporarse al trabajo en las mejores condiciones de salud, descanso e higiene que eran capaces de conseguir para ellos.

Sin duda, la escuela y la familia han sido los agentes socializadores por excelencia en el periodo más importante del mismo, es decir, la infancia. Sin embargo, hoy en día hay que sumar otro agente sumamente importante, los medios de comunicación. Éstos han cobrado especial relevancia, sobre todo, porque las niñas y niños pasan mucho tiempo viendo televisión o jugando con videojuegos o con el ordenador. Es difícil competir con ellos, pero algo hay que hacer. Quizás lo mejor sería tratar de rentabilizarlos educativamente y acompañar a las niñas y niños cuando estén jugando o viendo la televisión.

En todo caso, lo importante sería educar a las niñas y niños para que despierten y desarrollen su capacidad crítica y no asuman los modelos impuestos por los dibujos animados, los juegos electrónicos, pensando que son modelos inamovibles y a seguir para conseguir la aceptación y el respeto de los demás. Como comprobaremos en el siguiente epígrafe, la escuela puede jugar un papel muy importante para cambiar esta situación.

Veamos un ejemplo: un profesor de gimnasia de primaria, trató de modificar las relaciones entre niñas y niños en su asignatura. El profesor decidió que cada cierto tiempo, en su clase, el alumnado en vez de realizar ejercicios y pruebas podía jugar a algún deporte o juego de patio. Enseguida, observó que los niños ocupaban el centro del patio jugando al fútbol y las niñas ocupaban los márgenes del patio y se sentaban o jugaban al elástico, al teje, etc. El profesor se propuso modificar esta situación y procurar que las niñas y niños se interrelacionaran más. Por ello, planteó que toda la clase tenía que jugar al fútbol.

Elaboró un programa en varios meses, repasaron las reglas, las tácticas y finalmente se entrenaron y jugaron. El profesor se dio cuenta que aquella alternativa no daba resultados: las niñas se quejaban constantemente y los niños procuraban darles todas las patadas que podían en las espinillas. Además, algunas madres y padres se

quejaron y el profesor finalmente desistió, pero siguió empeñado en conseguir sus objetivos, así que probó con otros deportes: baloncesto, balonmano, voleibol, incluso béisbol. La experiencia fue un éxito, tanto que los niños se olvidaron del fútbol en sus clases.

Observamos en este ejemplo que el fútbol tenía una carga cultural masculinizada tan importante que impedía que las niñas se acercaran a él olvidando dicha carga cultural. Y los niños resultaban tan agresivos porque sentían que si una niña era mejor que ellos, eso les ponía en ridículo, habían aprendido que el fútbol, su práctica, es eminentemente masculina, por tanto, no era posible que unas y otros jugaran juntos.

En este ejemplo, se advierte claramente la función socializadora de la escuela, pudiendo ser un instrumento importante en la educación de las niñas y niños, en valores igualitarios, de cooperación y reconocimiento mutuo. Si el problema de la desigualdad tiene como base la educación sexista recibida, las personas especialistas en este tema consideran que será la educación el instrumento para prevenir situaciones de discriminación y desigualdad, como la violencia de género, y para preparar a las nuevas generaciones para vivir en condiciones de mayor respeto y libertad.

4. Que la violencia de género se fundamenta en relaciones de poder sobre las mujeres y que éstas también se producen en la escuela

A nadie se le ocurre violentar de ninguna manera a alguien que reconoce como un par (sinónimo de igual o semejante) , es decir, a otra persona que se considera equivalente, en quien se reconoce los mismos derechos y posibilidades, entendiendo que tiene necesidades, intereses y deseos tan dignos de ser satisfechos como los propios. Se ejerce la violencia contra aquellas personas que se creen son diferentes y se entienden sus diferencias como algo negativo, incompatible con lo propio. De tal manera, que su mera existencia o el reconocimiento de su persona pone en peligro la existencia de quien maltrata: quien es, su estatus, su imagen, sus necesidades, sus intereses...

Esta forma de pensar y las actitudes que de ella se derivan se fundamentan en la idea de que hay seres superiores y seres inferiores. Y en nuestra sociedad, por todo lo que ya hemos ido desarrollando en este material, existe un aprendizaje evidente que consiste en entender que las mujeres y hombres no son iguales, no son equivalentes, no son semejantes.

Las razones, ya las hemos expuesto: el mismo aprendizaje de género, desde la cultura, el deporte, la ciencia, las religiones, han mostrado una imagen distorsionada de las mujeres y los hombres, han explicado estas desigualdades, las han fundamentado y todo esto ha sido transmitido generación tras generación. De tal forma que la primera relación de poder de la cual una niña y un niño tienen conciencia en su vida es la relación hombre-mujer. Imaginemos una escalera, hombres y mujeres ocupan diferentes escalones y la escalera simboliza las relaciones de poder. Por ejemplo, en el escalón más alto podemos colocar a un hombre blanco, heterosexual padre y esposo con formación universitaria. Un escalón más abajo a una mujer blanca, heterosexual, madre y esposa con formación universitaria, en el siguiente a un hombre negro, heterosexual padre y esposo con formación universitaria o a un hombre blanco homosexual...¿Qué escalón creéis que ocuparía una persona analfabeta, o una persona transexual, o una anciana, o una prostituta, o un joven con parálisis cerebral?

Esa primera relación de poder hombre-mujer puede complejizarse hasta el infinito en función de otras "*diferencias*" valoradas como negativas o inferiores, de tal forma que todas y todos, establecemos alguna de ellas y lo asumimos con toda naturalidad. No ser heterosexual, tener otra ideología o religión, tener una discapacidad u otro color de piel, no son aspectos anecdóticos en nuestras vidas, en determinadas ocasiones pueden provocar que nos acepten o nos rechacen, o nos infravaloren, o nos teman, en todos los casos que no seamos valorados y valoradas en toda la magnitud y singularidad de nuestra persona.

Por supuesto, en nuestro entorno inmediato, en cada escalón pueden coexistir diversos tipos de personas, porque las relaciones que mantengamos y el que éstas sean de poder o igualitarias dependen de nuestra educación, pero también de las elecciones que realicemos. Igualmente, que en dichas relaciones de poder, utilicemos la palabra, la indiferencia o la agresión, también depende de cada persona.

Es más, incluso podemos mantener relaciones de igualdad con todas las personas hombres y mujeres que nos rodean, pero podemos transmitir que simbólicamente las relaciones jerárquicas tienen sentido y responden a la lógica social. Imaginemos, por ejemplo, a una madre que de hecho comparte con su pareja la gestión del hogar y el cuidado de las hijas e hijos. Éstos un día se portan mal, la madre les regaña y castiga y después afirma: “y cuando llegue papá, ya veréis”. Ésta suele ser una frase habitual, dicha con total inocencia y sin conciencia de lo que puede significar: de alguna manera la madre que ejerce de hecho su autoridad en igualdad con su pareja se desdibuja de su posición y hace mención al padre como última instancia de poder.

Pensemos en algún personaje de telenovela de éxito, seguida por mucha audiencia, emitida en horario de tarde, precisamente cuando las niñas y niños están en casa, en el cual su protagonista se debate entre huir con el hombre a quien ama apasionadamente o casarse con otro por quien sólo siente cariño. Evalúa qué es más conveniente en su vida, pero en ningún caso, se plantea la posibilidad de estar sola o si lo hace es para ella sinónimo de fracaso o desolación. O en esos programas basura que nos presentan situaciones en que varias mujeres se enfrentan encarnizadamente por la atención de un hombre, acusándose de ser menos jóvenes, menos bonitas o menos “decentes” las unas a las otras.

En todos estos casos, en diferentes grados, se están escenificando relaciones de poder donde la falta de respeto y de reconocimiento personal quedan expresadas. Esta realidad no escapa al sistema educativo, porque éste forma parte de la sociedad y, por tanto, en las aulas, en el gimnasio, en el patio o en las salas de reuniones podemos encontrar situaciones de desigualdad. Estas situaciones, generalmente, pasan desapercibidas, es decir, a menudo quienes participan en estas situaciones las justifican de diferente manera, pero muy pocas veces llegan a pensar que se debe a la existencia de relaciones de poder o a situaciones de desigualdad. Veamos un ejemplo:

Una madre observó que su hija de seis años no quería ir a la escuela. La madre estaba preocupada y habló con la pequeña, al final, ésta le confesó que varios niños de la clase se dedicaban a levantar la falda a las niñas y a reírse en grupo de ellas. La madre habló con la profesora y ésta le comentó

que no tenía importancia, que su hija era una niña muy tímida y que afrontar estas situaciones sola, sin la ayuda de la madre, sería muy conveniente para su desarrollo, se haría más fuerte.

Estas situaciones han de ser tratadas educativamente, porque, como ya hemos explicado, a través de los juegos, las niñas y los niños se van apropiando del mundo adulto, adaptando sus reglas y ensayando hasta dónde pueden llegar. Levantar la falda a una compañera supone no respetarla e invadir su cuerpo, su identidad, precisamente para ridiculizarla y humillarla. Esto, los niños no lo saben, tampoco las niñas. Ellos van conformando su masculinidad desde una posición de poder y ellas desde una posición de impotencia o de temor, sin darse cuenta. Las personas adultas tendríamos que acompañar la vida cotidiana de las niñas y niños mostrándoles otras posibilidades de juegos, de relación y de construir sus identidades personales.

5. Que en nuestra sociedad la violencia no es condenada de manera absoluta, pero hemos elevado el nivel de tolerancia hacia ella

A menudo, algunas personas cuestionan la gravedad de la violencia de género en la infancia asegurando que en otras épocas la violencia era mayor: los castigos físicos del profesorado, peleas continuas, enfrentamientos entre niños y niñas, bromas pesadas, o el entretenimiento de pelearse a pedradas. Por tanto, parece claro que nuestra valoración social de la violencia de género y la violencia escolar ha cambiado. Lo que antes se toleraba ahora resulta intolerable, aunque con matices: para muchas personas sería intolerable que el alumnado de un centro se peleara a pedradas en el patio del mismo o en una excursión. Si un grupo de niños acorrala a una niña en los servicios e intentan humillarla y maltratarla, igualmente sería considerado un acto de violencia. Éstas son situaciones que en épocas no muy lejanas encontrarían justificación, a lo mejor también castigo, pero pasarían desapercibidas.

Pero, pensemos en otras situaciones, por ejemplo, cuando el alumnado se insulta y alude a otro compañero o compañera de manera despectiva y con motes degradantes, esto no siempre es considerado violencia. Cuando el novio de una chica le prohíbe que se ponga cierta ropa, que vaya a ciertos lugares, o que se relacione con ciertas personas, tampoco todo el mundo creería que esto es violencia de género.

Así pues, la sociedad ha evolucionado, no tolerando niveles de violencia que hace unas décadas pasaban desapercibidas. Pero creemos que, todavía, se busca explicaciones, se justifican situaciones vergonzosas. Sirva como ejemplo las declaraciones aparecidas en los medios de comunicación con respecto a asesinatos por violencia de género¹⁹.

La persistencia de estas situaciones, se debe a que no existe una condena social total y contundente a la violencia como estrategia de relación entre los seres humanos. En lo que respecta a la violencia de género, a pesar de los datos objetivos, los estudios realizados y la normativa y servicios desarrollados a nivel internacional, europeo, nacional y autonómico, algunos discursos la ponen en cuestión y tratan de minimizar sus consecuencias.

En cuanto a la violencia de género en el ámbito escolar, sigue siendo invisibilizada, bien subsumida en la violencia escolar o, simplemente, oculta porque todavía sus efectos no son dramáticos, aunque vaya minando la conciencia de quienes maltratan y la de quienes sufren dicho maltrato. Es más, algunos estudios explican el carácter natural de la violencia, es decir que forma parte de la naturaleza humana, incluso se justifica que es más propia de hombres. Bien, recordemos que en ese caso, la negociación, la solidaridad, el respeto, etc., también forman parte de la naturaleza humana y representan, además, valores y actitudes que tienen y deben ser fomentadas.

Por otra parte, los programas de sensibilización y de formación contra la violencia se centran en determinados tipos de violencia o en determinadas formas de violencia y no en otras, con lo cual, más allá de lo que establezcan las normas, lo que es violencia de género o lo que es violencia escolar, desde el punto de vista de algunas personas, se sitúa en el plano de la opinión personal y no en el plano de la apreciación y condena social.

¹⁹ En el periódico digital www.elmundo.es, el 24 de mayo de 2003 se recoge la noticia sobre el asesinato de una candidata a alcaldesa que fue asesinada por su marido, la víctima recibió once disparos. En el artículo se recogen las afirmaciones de varios responsables políticos, entre ellas, las siguientes: "(...) ha podido ser una cuestión sentimental y de celos(...) La violencia contra las mujeres en el propio hogar es la peor porque se comete por personas que te quiere (...)". Los sentimientos y el amor no pueden servir de argumento para cometer asesinatos. Quienes así lo entienden, están justificando hechos atroces, aún sin tener conciencia de ello. Explicar que el amor puede desencadenar hechos de violencia es tan absurdo como plantear que es necesario un genocidio para mejorar la calidad étnica de un pueblo, o que el terrorismo es una estrategia legítima para defender la libertad o que un niño recibió una paliza porque no quiso regalarle su merienda a otro que tenía más hambre que él.

Esta situación es muy perniciosa porque deja resquicios abiertos para que la violencia siga siendo consentida y aceptada como un aspecto más en la relación entre personas.

Creemos que esto explica por qué cuesta tanto tomar conciencia de que se está en una situación de violencia, como víctima o como agresor. Y el tiempo que se pierde en la toma de conciencia puede provocar situaciones de peligro, o como ya hemos señalado van alimentando identidades de maltratadores y de víctimas.

6. La violencia de género y la violencia escolar se interrelacionan en el ámbito de la escuela

En el presente cuadro analizamos comparativamente ambas formas de violencia

	OBJETIVOS:	CAUSAS:	FORMAS:
VIOLENCIA ESCOLAR	<p><i>Imponer los propios deseos. Dominar, oprimir, poseer, disponer de la otra persona y de sus recursos. Fundamentar la propia identidad</i></p>	<p><i>Tolerancia social hacia el sexismo, racismo, xenofobia, clasismo, homofobia, etc.</i></p>	<p><i>Física: agresiones, lesiones, asesinato Psicológica: chantajes, humillaciones, desprecios</i></p>
VIOLENCIA DE GÉNERO	<p><i>Imponer los propios deseos. Dominar, oprimir, poseer, disponer de la otra persona y de sus recursos. Fundamentar la propia identidad</i></p>	<p><i>Tolerancia social hacia el sexismo, racismo, xenofobia, clasismo, homofobia, etc.</i></p>	<p><i>Física: agresiones, lesiones, asesinato Psicológica: chantajes, humillaciones, desprecios</i></p>

CONSECUENCIAS:

Sufrimiento, miedo, temor, anulación de la persona, incomunicación, soledad, baja autoestima de la víctima y consolidación de la identidad violenta de quien agrede

Sufrimiento, miedo, temor, anulación de la persona, incomunicación, soledad, baja autoestima de la víctima y consolidación de la identidad violenta de quien agrede

PREVENCIÓN:

Educación en valores: igualdad y coeducación

Educación en valores: igualdad y coeducación

PERFIL:

Cualquier persona puede llegar a ser víctima o a agredir si no se modifican los estereotipos sociales y si elige la violencia como forma de relación interpersonal.

El agresor actúa con premeditación.

En la violencia escolar los agresores suelen ser chicos, aunque a veces también hay chicas y las víctimas son chicas y chicos.

Los agresores suelen actuar en grupo contra una víctima

Cualquier persona puede llegar a ser víctima o a agredir si no se modifican los estereotipos sociales y si elige la violencia como forma de relación interpersonal.

El agresor actúa con premeditación.

En la violencia de género los agresores son hombres y las víctimas mujeres.

Los agresores actúan individualmente contra la víctima

G LA COEDUCACIÓN COMO PROPUESTA EDUCATIVA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Podemos comprobar que existen muchos puntos en común, además, el proceso de aprendizaje y desarrollo de actitudes violentas es muy complejo y multicasual, por ello, no existen reglas fijas, tan sólo que ambas formas de violencia se fundamentan en relaciones de poder y en el hecho de que se infringe un daño, a veces irremediable en las víctimas, por supuesto, también en quienes agreden.

Si consideramos, tal como hemos explicado que la violencia es aprendida, sin duda la familia y la escuela juegan un papel fundamental en cuanto a facilitar la toma de conciencia del alumnado ante estas cuestiones. Es importante darles a conocer cuáles son los mecanismos de la violencia, cuáles son sus causas, en qué se fundamenta y cuáles son las consecuencias. Igualmente, sería necesario educar en valores que faciliten el conocimiento de las otras personas como iguales y estrategias para resolver los conflictos personales de manera positiva. Y en este punto, la escuela juega un papel fundamental.

Hoy en día, la coeducación es la estrategia idónea para hacer frente al problema social que representa la desigualdad entre mujeres y hombres y, muy especialmente, la violencia de género. Además, creemos que a través de la coeducación podremos formar en valores que permitan que nuestras hijas e hijos estén preparados para intervenir en la sociedad actual. Dicho de otro modo, la coeducación permitirá no sólo atajar las desigualdades persistentes entre mujeres y hombres, sino todas las formas de exclusión que perduran en nuestra sociedad: el racismo, la xenofobia, la homofobia, el clasismo, etc. Así pues, la coeducación se configura como un conjunto de valores, estrategias y contenidos que permitirán desarrollar la convivencia social, el respeto a quienes son diferentes y los principios de la democracia.

El concepto de coeducación ha ido evolucionando a lo largo de la historia, en el siglo XIX sirvió para reclamar el derecho a la educación de las mujeres y que tuvieran acceso a los mismos contenidos educativos. Tenemos que destacar la labor de las escuelas socialistas y anarquistas y, sobre todo, el trabajo desempeñado por la Institución Libre de Enseñanza (1876-1938)²⁰. En la II República este modelo de escuela fue consolidado, pero la guerra civil y la dictadura franquista representaron una vuelta a tras. Se pasó de la escuela mixta a la escuela segregada por sexos, es decir, escuelas de niños por una parte y, por otra, escuelas de niñas, generalmente gestionadas por órdenes religiosas y con contenidos educativos diferentes, así las niñas se adiestraban en aquellos conocimientos y habilidades que después facilitarían su rol de madre-esposa.

Hasta el año 1970 no se levantó la prohibición de que las escuelas acogieran en las aulas a niñas y niños (Ley General de Educación). Sin embargo, permitir que las escuelas fueran mixtas no fue suficiente, porque las niñas y niños accedían a un conocimiento reducido, donde los contenidos, la organización escolar y las relaciones entre el alumnado y con el profesorado estaban marcados por las desigualdades de género. Habría que esperar hasta la llegada de la Democracia para que se promulgaran leyes que impulsaron una escuela más democrática e igualitaria.

En la actualidad contamos con **la Ley 17/2007, de Educación en Andalucía**, cuyos principios generales son: la formación integral del alumnado en su dimensión individual y social, la equidad, el respeto en el trato y la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Estos principios se desarrollan en **la Orden 15 de mayo de 2006 para el desarrollo del Primer Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación**. Este plan supone un gran paso adelante porque organiza toda la experiencia docente acumulada en los últimos treinta años y promueve una serie de medidas que, a nivel general, impulsarán la coeducación en los centros escolares.

Asimismo, se establece en Andalucía dos leyes importantes para promocionar la coeducación y, así, prevenir situaciones de violencia de género e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, son **la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección contra la violencia de género y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía**²¹.

²⁰ La Institución Libre de Enseñanza fue creada por Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo Azcárate y Nicolás Salmerón. Puedes encontrar más información sobre esta institución educativa en la página Web de su Fundación: www.fundacionginer.org

²¹ Si te interesa, puedes consultar estas leyes y las órdenes promovidas en materia de coeducación en la página Web del Instituto Andaluz de la Mujer, en el apartado de legislación en coeducación.

La **Ley 13/2007 de prevención y protección contra la violencia de género**, señala en el capítulo II sobre sensibilización, en el artículo 8.2.A, lo siguiente:

“Educación, con el objetivo fundamental de incidir, desde la etapa infantil hasta los niveles superiores, en la igualdad entre mujeres y hombres y en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, dotando de los instrumentos que permitan la detección precoz de la violencia de género”.

Siendo aún más concreta en el artículo 11 sobre prevención en el ámbito educativo:

- “1. La Administración educativa contribuirá a que la acción educativa sea un elemento fundamental de prevención de cualquier tipo de violencia, específicamente la ejercida contra las mujeres, y adoptará medidas para eliminar prejuicios y prácticas basadas en la desigualdad y en la atribución de estereotipos sexistas.*
- 2. Asimismo, impulsará la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar, en particular al alumnado, al profesorado y a las asociaciones de madres y padres, para la prevención de comportamientos y actitudes de violencia de género y la identificación de las distintas formas de abuso, busquen alternativas de resolución de los conflictos y profundicen en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas.*
- 3. A efectos de esta Ley, la coeducación es la acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes y la aportación social y cultural de las mujeres y los hombres, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir el objetivo de construir una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres. Los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia e género”.*

Según lo expuesto, creemos que se evidencia la necesidad de impulsar formaciones en el ámbito de la Comunidad Educativa e insistir en la prevención de situaciones de violencia

de género y en el impulso de la coeducación como principal recurso preventivo y de transformación de la cultura sexista.

Por otra parte, en la **Ley 12/2007** de promoción de la igualdad de género en Andalucía, también se insiste en la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Así en el artículo 15, menciona la necesidad de promocionar la igualdad entre los géneros en el ámbito educativo:

“1. La Administración educativa andaluza garantizará la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos que fomenten la construcción de las relaciones de mujeres y hombres, sobre la base de criterios de igualdad que ayuden a identificar y eliminar las situaciones de discriminación y las de violencia de género”.

Por fin, tenemos que destacar el desarrollo de ambas leyes en el Primer Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (2010-2013) el cual establece toda una línea de intervención en materia educativa. Así, en el objetivo 1 dice:

“Organización de acciones de sensibilización-formación en materia de coeducación, igualdad y violencia de género dirigidas al profesorado, alumnado y a través de las AMPAS, a las madres, padres, abuelas y abuelos cuidadores”.

Y en el Objetivo 3, se insiste en la necesidad de facilitar recursos a las familias en esta materia.

En qué consiste realmente la coeducación



Trata de hacer visibles las diferencias entre mujeres y hombre y ponerlas en relación con otras diferencias por razón de clase social, de etnia u origen nacional, de diferentes modelos de familia, etc. Con ello se educa al alumnado para que sea capaz de leer críticamente la realidad, observando las oportunidades que nos ofrece, pero también las dificultades que persisten. De esta forma se consigue que las niñas y niños se hagan responsables del mundo en el que viven y aprendan a desarrollar una actitud crítica y solidaria.

- ➔ **Dar a conocer conocimientos que hasta hace pocos años no encontraban un lugar en el aula, educando en aspectos relacionados con habilidades y actitudes de cuidado, observando la autoridad de las mujeres en diversos campos como la ciencia, el arte, la sociedad, la política, etc., valorando la participación de las mujeres como colectivo en el curso de la historia, etc.**
- ➔ **Formar en valores de cooperación, solidarios y de respeto ante las diferencias de género. Y de denuncia y reivindicación ante las injusticias y desigualdades.**
- ➔ **Ensayar estrategias de organización y relaciones más igualitarias entre toda la comunidad educativa.**

Evidentemente, estos objetivos y líneas de intervención son adaptados al nivel educativo de los escolares y han de impartirse bien de manera específica como de forma transversal, es decir, atravesando los contenidos de asignaturas como lengua, inglés, conocimiento del medio, gimnasia o matemáticas.

Además, el principio de igualdad entre mujeres y hombres, es decir, la coeducación ha de impregnar todos los ámbitos educativos: el contenido de las asignaturas, la organización del centro educativo, las relaciones entre toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, madres y padres, personal administrativo y de limpieza) y el currículum oculto, es decir todos aquellos aprendizajes que no formando parte del contenido de las asignaturas son elementos del aprendizaje.

2

1

PLANTEAMIENTO DEL CONFLICTO

Caso práctico

En un centro educativo de primaria, la profesora-tutora de una clase de cuarto informa al equipo directivo de las agresiones que viene sufriendo una niña desde inicio del curso por parte de tres compañeros de la misma clase.

Las agresiones consisten en escribir insultos en su pupitre e increparla a la salida del colegio con descalificaciones humillantes y sexistas. Han llegado a destrozar su material escolar, amenazarla con agredirla y chantajearla. La profesora-tutora se dio cuenta de lo que estaba sucediendo por casualidad, no tuvo información de lo que sucedía por parte del alumnado.

La profesora-tutora habló personalmente con los tres niños, los cuales reconocieron los hechos, pero le quitaron importancia. Así explicaban que la niña maltratada resultaba antipática y cursi, por eso se metían con ella y que formaba parte de un juego en el cual el resto de la clase era espectadora y se divertía con ello. La niña maltratada no sabía explicar por qué la agredían, pero expresaba que sentía temor y le preocupaba que su madre y su padre se enteraran.

La profesora informó al equipo directivo de lo sucedido y éste se puso en contacto con las madres y padres de los niños agresores y de la niña maltratada. Se les dio a conocer la situación, que se había hablado con la niña y los niños. Y se requirió su compromiso para tratar de atajar el problema.

Preguntas clave

- ➔ *¿Os parece real el caso práctico presentado? ¿Se producen estas situaciones?*
- ➔ *¿Actuó la profesora eficaz y correctamente?*

- ➔ *¿Qué os parece que el equipo quisiera hablar con las madres y padres, creéis que colaborarán?*
- ➔ *Si cesan los insultos y agresiones ¿Creéis que el caso práctico ya está resuelto?*

2 RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Los insultos y las amenazas cesaron, gracias a la intervención del profesorado y a la colaboración de las familias implicadas. Pero, la profesora-tutora consideró que no era suficiente, porque le preocupaba el silencio de la clase. Cuando la profesora, en una tutoría trató el tema, observó que parte del alumnado relativizaba los hechos, llegando a culpar a la propia niña de ser maltratada. Otro grupo dentro de la clase, consideraba que no podían chivarse o que les atemorizaba ser los maltratados si contaban algo a alguien. Los argumentos y explicaciones de la profesora fueron impuestos por su posición de autoridad, no obstante, la profesora dudaba de que realmente fueran asumidos por parte del alumnado.

Además, la actitud de la niña al silenciar lo que le ocurría, hizo pensar a la profesora que, de alguna manera, ella también participaba de estas creencias.

Comentó lo ocurrido y sus impresiones en un claustro y le sorprendió saber que en otras clases habían sucedido situaciones similares, aunque menos graves. Algunas se habían resuelto por el propio profesor o profesora, otras con la ayuda de las familias y muy pocos casos se pusieron en conocimiento del equipo directivo, tampoco fueron conocidos por el Consejo Escolar, ni por el AMPA.

Preguntas clave

- ➔ *¿Qué os parece la actitud del alumnado? ¿A qué creéis que se debe?*
- ➔ *¿Qué os parece que las situaciones de violencia no sean formalmente conocidas en el Claustro, Consejo Escolar y AMPA?*

➔ *¿Por qué creéis que se invisibilizan estas situaciones de violencia?*

➔ *¿Qué recursos pueden ponerse en marcha en un centro escolar para atajar situaciones de violencia?*

③ **CÓMO RENTABILIZAR EDUCATIVAMENTE EL CONFLICTO**

La profesora consideró que según se había venido actuando, la resolución de los conflictos de violencia dependía de la actitud de la familia, del alumnado implicado y de la habilidad del profesorado. Pero en todos los casos, incluso en aquellos que se habían resuelto no se había actuado educativamente, es decir, el conflicto no había servido para que en el aula se replantearan las relaciones entre escolares y cómo resuelven los conflictos, ni se había utilizado la situación de violencia para revisar la educación en valores y porqué el alumnado no aprovechaba lo aprendido en el aula para aplicar en sus relaciones personales.




La profesora planteó estas cuestiones en el claustro, en el cual encontró voces a favor y en contra: hubo profesorado que consideró que estos temas no eran tan importantes como otros, que no tenían tiempo para trabajar el tema en sus aulas, que la solución era aplicar sanciones más duras, que las familias tenían la principal responsabilidad, que era un problema de disciplina o de respeto.

Pero también hubo profesorado que intentaba ir más allá y, además, de una lectura crítica de la situación, coincidían con la profesora en que algo había que hacer para que no se repitieran y para que el alumnado implicado en estos hechos, tanto agresores como víctimas tuvieran oportunidad de replantear sus actitudes.

Finalmente, la profesora consiguió que dos compañeras más se apuntaran a un grupo que tenía como objetivo presentar la situación al AMPA y Consejo Escolar, solicitar su colaboración, realizar un pequeño diagnóstico y diseñar un plan de actuación.

Así lo hicieron. Las profesoras presentaron su intención de actuar en el AMPA y en el Consejo Escolar. Ambos estuvieron de acuerdo en la necesidad de que el grupo trabajara para tratar de prevenir situaciones de violencia. Sin embargo, coincidieron en algunas opiniones con el profesorado, por ejemplo, en que había que aplicar normas más duras. Además, en el AMPA estaba constituida una Escuela de Madres y Padres, en la cual se había tratado en un par de ocasiones el tema de la violencia escolar. Las profesoras informaron que habían constituido un grupo para investigar las opiniones del alumnado sobre la violencia en el colegio y la violencia de género y con esta información, el grupo elaboraría un programa de actividades. Se apuntaron, del AMPA una madre y un padre y del Consejo Escolar una profesora responsable de coeducación del Centro.

Preguntas clave

-  *¿Qué os parece la actitud del profesorado y del AMPA?*
-  *¿Qué opinión tenéis con respecto a cómo es tratada la violencia en los centros educativos?*
-  *¿Creéis que son suficientes las sanciones o que se podría hacer algo más?*

4 UNA NUEVA PROPUESTA DE TRABAJO

El equipo quedó constituido por cuatro profesoras, una de ellas responsable de coeducación, una madre y un padre del AMPA. En una primera reunión de trabajo llevaron material de la escuela de madres y padres del AMPA sobre violencia escolar que ya habían trabajado. La profesora de coeducación llevó material sobre violencia de género y coeducación y el resto de profesoras llevaron material diverso sobre violencia escolar, educación en valores, artículos de periódico sobre hechos violentos en la escuela, etc.




En esta primera reunión clarificaron el concepto de violencia a partir del cual iban a trabajar. Expusieron sus opiniones personales, pero, también utilizaron la información de especialistas, del material fotocopiado que llevaron a la reunión.

También consideraron toda la información que tenían sobre el hecho violento que había dado lugar al grupo de trabajo.

Repasaron no sólo los hechos, sino las impresiones de la profesora-tutora del curso donde se produjeron, la cual explicó las opiniones de las niñas y niños de su clase, de los agresores, de la víctima, etc. La cuestión que la profesora consideraba más importante fue la actitud de indiferencia o complicidad de la clase, la relativización de los hechos por parte de los agresores y que la propia víctima no se sintiera con la confianza suficiente como para acudir a la profesora-tutora para pedir ayuda. Todo el grupo consideró que la actitud del alumnado ponía de manifiesto que en algo se estaba fallando y que había que empezar a trabajar precisamente desde ahí, desde las opiniones que tenían con respecto a la violencia y cómo actuaban ante ella.

Preguntas clave

Fíjate cómo ha empezado a trabajar el grupo: primero ha expresado sus opiniones, después se ha basado en lo que dicen las personas especialistas sobre el tema y finalmente han pactado desde dónde comenzarán a trabajar.

-  *¿Habéis trabajado de manera similar en el AMPA alguna vez?*
-  *¿Habéis trabajado en colaboración con el profesorado?*
-  *¿Creéis importante trabajar en colaboración con el profesorado?*

Si reflexionas un momento, te darás cuenta que, a menudo, la violencia escolar, la violencia de género o la coeducación, son temas muy comentados y debatidos en los medios de comunicación, en la calle, en la escuela o en el AMPA. Pero, muy rara vez, estos temas se tratan partiendo de las investigaciones de personas especialistas. Generalmente se sitúan en el ámbito de la opinión personal y, desde ahí, difícilmente podremos solucionar los problemas que se nos plantean ni, mucho menos, educar. ¿Qué piensas tú? Una de las primeras cuestiones que se planteó el grupo fue si hablar de violencia escolar o violencia de género en la escuela.

En el último caso de violencia, parecía claro que había un componente de género: los agresores fueron tres chicos y la víctima una chica. Pero en otros casos, conocidos en la escuela, las víctimas habían sido chicos. Y aunque no se recordaban hechos violentos donde las agresoras hubieran sido alumnas, recordaban casos hechos públicos en los medios de comunicación, algunos recientes, con un desenlace fatal.

Para aclarar este punto, se plantearon buscar información en Internet y en el Centro Municipal de Información a la Mujer. También consideraron redactar todo lo concerniente a la situación de violencia que tuvo lugar en el centro y a otra situación que tuvo lugar el curso anterior donde la víctima fue un niño. Se trataba de realizar un perfil personal de los chicos agresores y de las víctimas, para observar diferencias y similitudes. De la elaboración de los casos de violencia se encargarían dos de las profesoras, por supuesto, sin recoger nombres ni datos personales.

Finalmente, convocaron una nueva reunión para la semana siguiente.

En la siguiente reunión, resumieron lo realizado el día anterior, mostraron la información que habían recavado de Internet, del Centro Municipal de Información a la Mujer y leyeron detenidamente los dos caso de violencia redactados. Con toda esta información concluyeron que:

- ➔ ***-Se utiliza la violencia como forma de resolver conflictos entre quienes no se consideran iguales.***
- ➔ ***-La víctima llega a interiorizar la superioridad del agresor y siente miedo, por eso, cede ante la presión de quien le agrede.***
- ➔ ***-Quienes agreden consideran que son superiores, porque las víctimas son diferentes y más débiles, por tanto tienen menos derechos. Además, como ceden ante sus deseos, creen que son cobardes y no merecen la pena. Por el contrario ellos son temidos por las víctimas, por el grupo y a ese miedo lo llaman respeto.***
- ➔ ***-Quienes presencian hechos de violencia y no median, participan de las mismas actitudes, bien simpatizan con quien agrede, lo consideran popular y excusan sus actos. O sienten miedo, identificándose con la víctima, pero sin solidarizarse con ella y tratando de que la próxima vez no le toque a él o a ella***

➔ *-Utilizar la violencia como estrategia de relación con las otras personas, es fruto de un aprendizaje, por tanto, es necesario desaprender y en este punto, la familia y la escuela juegan un papel importante*

Preguntas clave

➔ *¿Qué os parecen las conclusiones?*

A partir de las conclusiones, el grupo consideró que era necesario continuar trabajando, pues, toda la información obtenida, señalaba que las sanciones no son suficientes y que si no se actúa educativamente, corremos el riesgo de que la violencia persista en las relaciones personales del alumnado. Aún más, corremos el riesgo de que las víctimas sigan siendo víctimas en el futuro, de otros agresores, en otros contextos. Y que los agresores, vean reforzada su actitud porque si bien son sancionados, también son cada vez más “respetados” por el grupo.

En este punto, el grupo volvió a plantearse si centrarse en la violencia escolar o en la violencia de género en la escuela. Con ayuda de la información aportada por la responsable de coeducación y las técnicas del Centro Municipal de Información a la Mujer, elaboraron un esquema comparativo entre la violencia escolar y la violencia de género, señalando los objetivos, las causas, sus formas, las consecuencias, etc.

El resultado fue similar al señalado en este material. Por tanto, la conclusión fue que efectivamente ambas formas de violencia estaban muy relacionadas y que en la violencia escolar siempre existía un componente sexista importante, incluso cuando la víctima era un niño, pues la estrategia de la violencia, permitía al agresor ir construyendo una fama de temible, de matón, muy relacionado con el machismo. Y que la víctima, si era una niña, iba conformando una imagen de debilidad y sumisión muy acorde con el estereotipo sexista de la mujer. Y si era un chico, su imagen se conformaba, para él y para los demás, como de raro, menos varonil, etc.²².

²² *¿Os acordáis de la película Karate Kid (1984)? La historia de un chico débil físicamente que aprendía artes marciales para hacer frente a los matones que le agredían. De alguna manera, hace alusión a las cuestiones que estamos recogiendo aquí. Pues bien, quizás tengamos dos opciones: o apuntamos a nuestros hijos e hijas a clases de kárate o afrontamos la violencia desde una perspectiva coeducativa. Por cierto, resulta curioso observar cómo aquellos valores siguen vigentes en la nueva versión Kárate Kid 2010. Después de 26 años persisten los mismos valores de género y seguimos socializando a las niñas y niños en ellos.*

Además, siguiendo las indicaciones de la responsable en coeducación, concluyeron que las estrategias para afrontar educativamente la violencia partían de la coeducación y que sus objetivos y principios se fundamentaban en la promoción de valores relacionados con la cooperación, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la responsabilidad y desmontar prejuicios y estereotipos que sirven para justificar agresiones y actitudes prepotentes en las relaciones, así como el ejercicio de la violencia para conseguir lo que se desea.

A partir de esta segunda reunión, el grupo consideró que era necesario actuar con el alumnado y asociaciones y que la mejor manera de hacerlo era utilizando la misma metodología de trabajo que habían seguido como grupo, por ello diseñaron actividades en este sentido:

- 1. Partir de las opiniones personales**
- 2. Buscar información especializada de varias fuentes**
- 3. Aplicar lo aprendido a situaciones reales, elaborando casos prácticos que sirvan de análisis**
- 4. Dar a conocer los resultados del trabajo al grupo**
- 5. Diseñar actividades**

Además, creyó importante trabajar con el AMPA, el alumnado y con el profesorado.

Teniendo en cuenta estos cinco puntos ¿Qué se os ocurre que podrían proponer como actividades desde el AMPA?

3

A

Indicaciones

Profesionales del ámbito social y de la educación

El personal técnico de estos campos tienen una gran responsabilidad social, pues son también un agente socializador importante y un instrumento de prevención

y detección de situaciones de desigualdad y de violencia de género imprescindible. Su trabajo ha de estar contenido en protocolos de actuación que favorezcan su formación, la relación y el trabajo con otros profesionales y que sostengan el trabajo que realizan, como ya se viene haciendo en algunos campos.

Señalamos, especialmente la necesidad de una formación continua con una importante carga técnica, pero no desprovista de una formación ética, filosófica, o ideológica que permita su sensibilización y el desarrollo de sus capacidades perceptivas.

Educar en el sentido más amplio del término, formar, prevenir determinadas actitudes y conductas, son los objetivos estratégicos del profesorado, del trabajo social, de la educación social, de la sanidad primaria. Esto es, la transformación de la sociedad y el cambio de las mentalidades.

Todos estos colectivos de profesionales, tratan de modificar aspectos sociales que causan daños personales y son un verdadero problema social. Pero, a menudo, los objetivos estratégicos mencionados suelen justificar las actuaciones que emprenden mucho más modestas en la práctica, a veces con menos recursos de los necesarios y con actuaciones temporales.

Todo esto dificulta poder evaluar si realmente se consiguió lo previsto, si realmente se sensibilizó o se cambiaron actitudes.

Por otra parte, no sólo la falta de recursos y la temporalidad de las actuaciones dificultan pulsar los cambios referidos, también el trabajo fragmentado en contenidos estancos pueden dificultar alcanzar los objetivos mencionados. Dicho de otro modo, si las campañas, no atiende a la educación en valores y trata de gestionar la diversidad de las personas a quienes se dirige, prevalecerá una visión fragmentada de la realidad. Si no se pone en relación la diversidad de género, cultural, sexual y las dificultades personales, insistiremos en la descripción de los colectivos, pero no atenderemos a las dinámicas sociales que impulsan la exclusión social, los comportamientos lesivos, la ignorancia o el mantenimiento de valores individualistas, competitivos e insolidarios.

Por todo ello, por cuestiones materiales y estratégicas, entendemos que estas profesionales han de trabajar cada vez, de manera más coordinada, incorporando a sus actuaciones variables fundamentales como son el género, la diversidad cultural y étnica, las diferentes elecciones sexuales y el tratamiento de las discapacidades.

En otro sentido, también es necesario, por una parte sistematizar el trabajo realizado y, por otro evaluarlo, para poder seguir profundizando en el trabajo realizado. Empleamos el concepto de evaluación, pensando en la valoración de qué se consiguió y qué no se consiguió, en la posibilidad de observar las dificultades encontradas en el trabajo y realizar una valoración final que sirva a modo de diagnóstico para nuevas intervenciones, por tanto no entendemos por evaluación la descripción de lo que se hizo, sino poder determinar qué se consiguió con respecto a los objetivos previstos, no en describir lo que se hizo.

ASOCIACIONES

Sería necesario que comprendiéramos que formamos parte de la comunidad educativa, la Ley así lo recoge y ésta es nuestra responsabilidad. Formamos parte de un AMPA porque consideramos que esto ayudará a nuestras hijas e hijos, pero además, hemos de ser conscientes de que tenemos una responsabilidad importante con respecto al resto del alumnado, madres, padres y profesorado.

Desde ahí tendríamos que orientar nuestra participación, por ello, el primer paso sería conocer la comunidad de la que formamos parte, así como la normativa que enmarca nuestra actividad y la vida educativa de nuestros hijos, por eso, proponemos, la elaboración de un dossier con información práctica sobre estas cuestiones.

En relación a la coeducación, ya os hemos comentado que jugáis un papel importante como AMPA y tenéis la posibilidad de participar en actuaciones formativas, podéis pedir información al centro educativo o en el Centro de Formación del Profesorado de vuestra zona y solicitar materiales, formaciones para el AMPA, etc. Además sería interesante que diseñarais proyectos de intervención en vuestro colegio.

En relación a esto último os proponemos la siguiente metodología de actuación: realizad pequeñas intervenciones, diagnósticos sobre temas de interés, devolver la investigación al alumnado, porque generalmente proyectamos actividades pensando en las niñas y niños y desde nuestra percepción, pero sin tener en cuenta cuál es realmente la percepción del alumnado. Y con el propio alumnado diseñad algunas actividades.

Creemos que es importante trabajar en colaboración con el profesorado, especialmente con las personas responsables de coeducación. Además, tened presente que en vuestro municipio, posiblemente exista un Centro Municipal Información a la Mujer (Ayuntamiento), con personal técnico que os pueda asesorar y ofrecer material interesante para formaros como AMPA y con propuestas educativas que podáis adaptar y llevar a cabo en el colegio. Recordad que para realizar vuestros proyectos podéis contar con el apoyo del centro escolar y del Centro Municipal de Información a la Mujer.

Podéis encontrar muchos temas de interés, os proponemos algunos: análisis de las expectativas laborales del alumnado, cómo se imaginan en su edad adulta, de los personajes favoritos de sus cuentos, libros, vídeo juegos, cómic, tebeos, películas, etc., cómo visualizan las relaciones afectivas, sobre los modelos musicales y publicitarios, las relaciones que se mantienen entre mujeres y hombres, la violencia como forma de resolver los conflictos, etc.

A veces, asociaciones juveniles, de corte social, sanitario o de mujeres, intervienen en la comunidad educativa ofreciendo actividades, campañas de sensibilización u ofreciendo la posibilidad de desarrollar investigaciones sobre temas muy diversos. Sería necesario que dichas propuestas estuvieran siempre atravesadas por el principio de igualdad entre mujeres y hombres y que se contemplara, en todos los casos, la posición de las niñas y de los niños con respecto al tema a plantear, es decir, sería necesario que incorporaran la variable género en sus actuaciones. De esta manera, la educación en el valor de la igualdad no se encontraría circunscrito a actividades concretas.

Además, contemplar la variable género proporciona mejor información si investigamos y mayor eficacia si educamos o sensibilizamos. Por ejemplo, no podemos educar contra el racismo y la xenofobia si no contemplamos la carga machista que estos prejuicios contienen. O si desarrollamos una campaña contra la drogodependencia, es necesario observar los comportamientos de mujeres y hombres en relación con las drogas, pues éstos divergen.

LAS FAMILIAS

La familia sigue siendo el espacio de socialización por excelencia, pero cada vez, a edad más temprana, otros agentes de socialización inciden en la socialización de las niñas y niños. Por ejemplo, la guardería o la televisión. Los dibujos animados y los programas infantiles son una fuente importante de información para las niñas y niños más pequeños. A pesar de todo, la familia sigue jugando un papel importante como referente, por ello, sería necesario que las madres y padres trataran de desmontar los estereotipos en gestos cotidiano, mostrando formas diversas de ser mujeres y hombres.

Como sabemos, las niñas y niños aprenden mediante la observación y la imitación de los comportamientos adultos, por ello, no se trata de hablar del tema, sino de servir de ejemplo, bien asignando trabajos dentro de la familia a cada miembro y no esperando que las madres o las mujeres sean quienes se ocupan del cuidado, explicando o planteando interrogantes cuando veamos la televisión y aparezcan personajes estereotipados, mostrando la posibilidad de jugar con juegos y juguetes diversos.

No se trata de que las niñas jueguen al fútbol y los niños a cocinar por obligación, sino que comprendan que pueden optar por estos juegos sin que su identidad de niña o de niño se ponga en entredicho o se resienta.

Sería importante que todos los miembros de la familia educaran en este sentido y que en esto coincidan con la educación que las niñas y niños reciben en el colegio, es decir, poder trabajar en equipo. Así, las niñas y niños encontrarán que aquello que le enseñan, en este sentido, es armónico y no recibirán mensajes contradictorios. Por ejemplo, en la guardería y en infantil, se utiliza las canciones y la música como un instrumento de aprendizaje. A las madres y padres les aconsejan que enseñen en casa las mismas canciones que aprenden sus hijas e hijos en la guardería, así, las criaturas valoran que hay una comunicación entre la casa y la escuela, sintiéndose más seguros con el mundo que están empezando a descubrir.

A veces, esta colaboración entre la familia y la escuela no es posible, o es muy débil, en estos casos, no se trataría de cuestionarlo aprendido en la escuela o viceversa sino de ampliar el horizonte de la niña y el niño. Por ejemplo, si nos damos cuenta que en la escuela o en la guardería, enseñan a nuestras hijas e hijos cuentos tradicionales de princesas, príncipes y ogros, donde los modelos de mujer y hombre están muy estereotipados y no encontramos la posibilidad de hablar de este tema en la escuela, no estaría mal que en casa se contaran otros cuentos, sin desprestigiar los de la escuela o que se contaran los mismos, pero jugando y tratando de construir los personajes de otra forma, contando con la imaginación y la creatividad de las niñas y niños.

Las modificaciones que queramos introducir en la educación de nuestras hijas e hijos han de ser permanentes en el tiempo, no serviría de nada, por ejemplo, que organicemos una distribución del trabajo doméstico y que al cabo de una semana volvamos a organizarnos como siempre, pues las criaturas aprenderían más de este "fracaso" que de la idea inicial. Por eso hemos de ir introduciendo elementos poco a poco, no tratar de cambiarlo todo de un día para otro o atosigar con nuestros comentarios, nuestros cuentos, u obviar los gustos en cuanto a juegos y juguetes y regalar lo que creamos conveniente, sino ir introduciendo modificaciones que sean apreciadas por las niñas y niños, que les sirvan de ejemplo y que permita que vayan elaborando una lectura crítica de la sociedad para que con el tiempo tengan recursos suficientes para

plantearse sus vidas sin las limitaciones que tuvimos a su edad las personas mayores. nuestros cuentos, u obviar los gustos en cuanto a juegos y juguetes y regalar lo que creamos conveniente, sino ir introduciendo modificaciones que sean apreciadas por las niñas y niños, que les sirvan de ejemplo y que permita que vayan elaborando una lectura crítica de la sociedad para que con el tiempo tengan recursos suficientes para plantearse sus vidas sin las limitaciones que tuvimos a su edad las personas mayores.

4

Bibliografía

DÍAZ AGUADO, M^a JOSÉ "CONVIVIENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA". Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002.

GÓMEZ RODRÍGUEZ, AMPARO "La estirpe maldita", 2004.

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía:

- "En igualdad. Andalucía, imparable" CD.
- "Contra la violencia de género: Infórmate y actúa".
- Cuaderno informativo de violencia contra las mujeres.
- Campaña 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.
- Campañas 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Violencia de género y cotidianidad escolar. **Colección Estudios, N° 23, Sevilla 2006.**
- "Violencia contra las mujeres", Sevilla, 1999.

SANTOS GUERRA, M.A. (Coord.) "El harén pedagógico". Ed. Gra, Barcelona, 2000.

SUBIERATS, MARINA. "La Coeducación hoy: 10 ideas base". Artículo extraído del Boletín Igualdad de Huevo y Educación. Iscod. -FETE-UGT.8 de marzo de 2007.

SUBIRATS MARTORI, MARINA. Artículo « Conquistar la igualdad : La coeducación hoy". Revista Iberoamericana de Educación. Número 6. Monográfico Género y Educación. Septiembre-Diciembre 1994.

5

Webs de interés

[www.juntadeandalucia.es/
institutodelamujer](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer)

[www.juntadeandalucia.es/
economiainnovacionyciencia](http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia)

www.fundacionginer.es

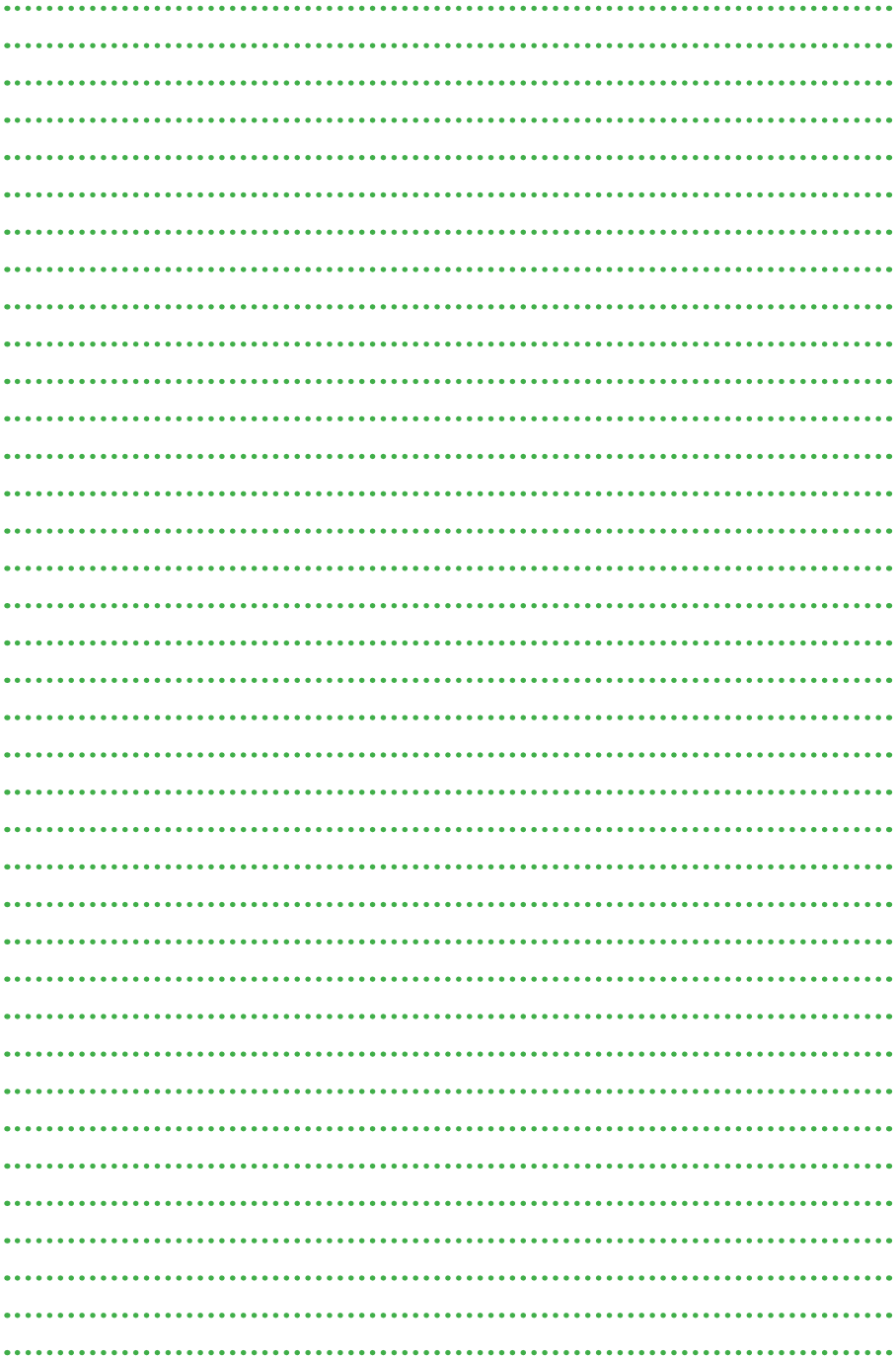
www.ine.es

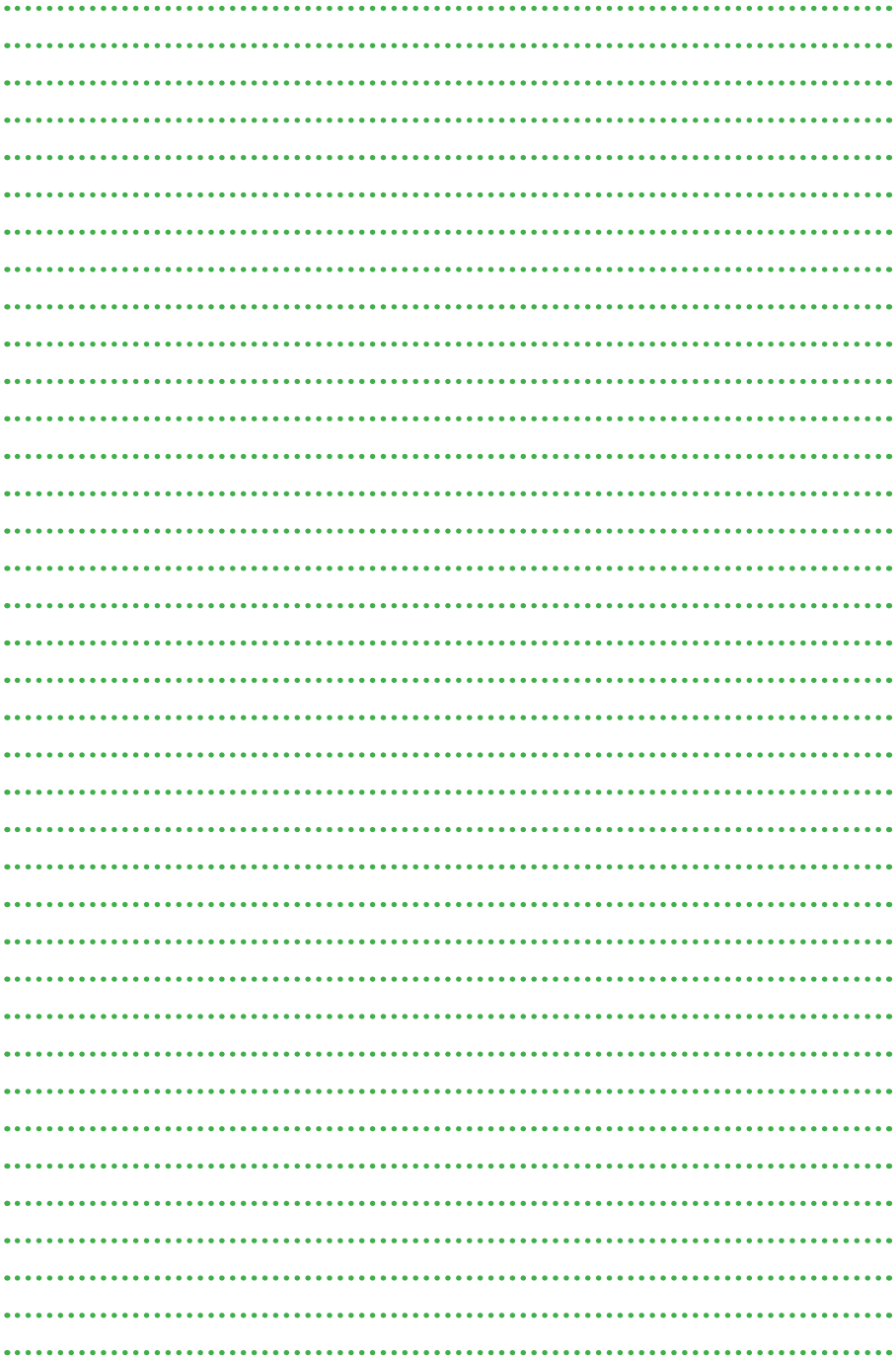
www.poderjudicial.es

www.rae.es

Teléfono gratuito
de información
a las mujeres del
instituto andaluz
de la mujer

900 200 999



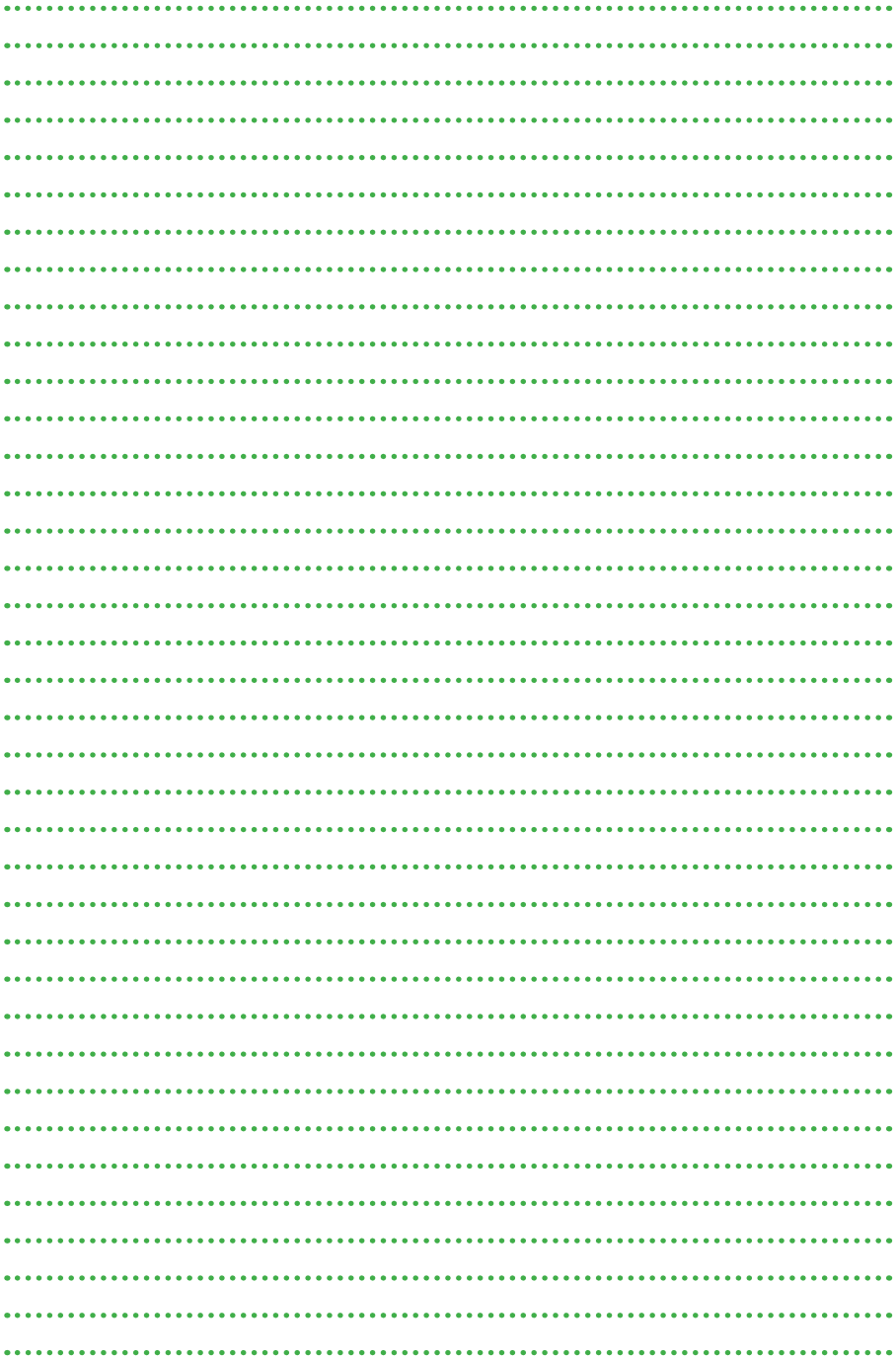


















Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL